

ASUNTO: 02.928.988 - IM OC OCI Informe acompañamiento visita plantas descentralizadas

PARA : PRESIDENCIA DE LA INDUSTRIA MILITAR

DE : CARLOS JULIO TAMIN VALENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a la instrucción impartida mediante documento No. No.02.914.457 – "IM-OC-OCI Auditoría plantas descentralizadas y equipos UMBS" – de fecha 10 de julio de 2024 - 14:36, me permito informar el resultado de la auditoría realizada da en la visita a las plantas descentralizadas del 16 al 25 de julio de 2024.

OBJETIVO

Realizar auditoria a los procesos administrativos y operaciones de las plantas descentralizadas de La Jagua, La Loma, El Hatillo y La Caypa a cargo de la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte (FEXAR). Asimismo, realizar la verificación física, operativa (*hoja de vida y bitácora de operación*), custodia, administrativa y estado contractual de los nueve equipos (09) UMB (*MMU – Unidades de Manufactura Móvil*) en uso de terceros.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Generar un informe detallado en referencia a estos bienes de la Industria Militar (INDUMIL), así como un diagnóstico que permita evidenciar riesgos, generar alertas e identificar novedades de tipo jurídico.

ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La auditoría se realizó del 16 al 25 de julio de 2024, por parte de las oficinas de Control Interno, Seguridad y Defensa, y Dirección de Logística y Servicios, la cual tiene como fin verificar los procesos de registro, documentación, administrativos y de operaciones de las plantas descentralizadas de La Jagua, La Loma, El Hatillo y La Caypa a cargo de la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte (FEXAR). Así como la inspección física, operativa (*hoja de vida y bitácora de operación*), custodia, administración y estado contractual de los nueve equipos (09) UMB (*MMU – unidades de manufactura móvil*) en uso de terceros.

LIMITANTES.

- No se pudo ingresar a algunas zonas por presencia de animales peligrosos como culebras e insectos.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".

- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la Gestión Pública".
- Ley 1952 de 2019 "Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario".
- Ley 1476 de 2011 "Por la cual se expide el régimen de responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes de propiedad o al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades adscritas o vinculadas o la Fuerza Pública".
- Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", Artículo 17.
- Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica del Decreto 1083 de 2015, decreto único reglamentario del sector Función Pública en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".
- Decreto 403 de 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal".
- Manual de Gestión Integral Cód.: IM OC OFP MN 001 Rev. 19.
- Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno de la Industria Militar Cód.: IM OC OCI PR 002, Rev. 6.
- Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades de la Industria Militar, Cód.: IM OC OFP PR 018, Rev. 17.
- Instructivo retiro de personal, Cód.: IM OC GTH IN 002, Rev. 3.

METODOLOGÍA

El desarrollo de la actividad de auditoría en la visita a las plantas descentralizadas (Oficina de Seguridad y Defensa, Dirección de logística y servicios y Oficina de Control Interno) de las Actas generadas, de acuerdo al cronograma establecido en el documento No. No.02. 914.457 – "IM-OC-OCI Auditoría plantas descentralizadas y equipos UMBS" en compañía de cada líder de Proceso y sus equipos de trabajo, generando recomendaciones de ajuste de forma y fondo, en cada caso.

PLANTEAMIENTO O DESARROLLO.

Para el desarrollo de la verificación se realizaron las siguientes actividades:

1. PLANTA LA JAGUA

La Planta la Jagua actualmente se encuentra a cargo de dos funcionarios:

- 1). Jefe de planta I-10 Mario Alejandro Corredor Rodríguez, quien funge como jefe de planta y líder de la operación La Jagua.

2). Técnico I-14 Jesús Andrés Arias Choles, quien se desempeña como líder de mantenimiento.

Según lo manifestado por el Ing. Mario Corredor, esta planta no está en actividad desde el día 01 de febrero 2024, y se encuentra en STAND-BY mientras se define el proceso de desmonte para así dar cumplimiento a los acuerdos entre PRODECO e INDUMIL. Aun así genera gastos operacionales asociados a apoyos logísticos que en la actualidad brinda PRODECO a la Industria Militar, por los conceptos de suministro de energía eléctrica la cual no se paga hace trece meses y adeuda un promedio de cuarenta y siete millones cuatrocientos veinticuatro mil pesos (\$47.424.000) y el sostenimiento de bombas de evacuación de aguas lluvias (con un costo no definido, toda vez que PRODECO desde el mes de diciembre 2023 a fecha junio 2024 no envía el consolidado deuda).

Se evidencia deterioro en la infraestructura de la planta, equipos y maquinaria, debido a la exposición de los cambios atmosféricos, largos tiempos de operación y obsolescencia de los activos relacionados en el proceso productivo.

Los costos de sostenimiento mensual de los dos funcionarios a cargo de la planta comprenden: Servicio de hospedajes, Alimentación y contrato arrendamiento de camioneta por un costo aproximado de doce millones de pesos mensuales \$12.000.000.

Los costos de sostenimiento mensual de la planta comprenden: quince millones ochocientos cincuenta mil pesos \$15.850.000, por concepto de seguridad a la empresa INTERGLOBAL.

Se realizó verificación física en sitio de los inventaritos de la Planta La Jagua, donde se evidenció observaciones con respecto al control de los activos fijos así:

- Desde el mes de febrero a la fecha, se han trasladado 35 bienes a la Unidad de Negocio FEXAR, cuyo único soporte está reflejado con la carta porte. No se ha elaborado el formato establecido para el traslado de bienes, así como no se han descargado a los funcionarios de la Jagua.
- Se evidencian 23 bienes sin registro y de los cuales no se tiene claridad si su procedencia es de ORICA o INDUMIL.
- El inventario no tiene precisión puesto que, en el aplicativo SAP, se registran responsables que ya no hacen parte de esta planta y que a su vez tienen más elementos a su cargo en otros centros de costo. Los cual no permite determinar si estos bienes pertenecían a Planta La Jagua.
- Con relación a la salida de chatarra y bienes de la Planta La Jagua, solo se pudo corroborar una anotación en la minuta de la empresa de seguridad que está debidamente soportada con una carta porte, se manifiesta que estos procedimientos se hacen a través de orientaciones verbales.
- De los cuatro aires acondicionados relacionados para reasignación, se realizó una verificación por parte del Ing. Mecánico Jesús Arias Choles, lo que permitió establecer que dos de estos aires se encuentran en perfectas condiciones y los otros dos, requieren mantenimiento preventivo.
- Es importante que se realice una acción de mejora en el proceso de asignación de bienes en SAP, con el fin que un solo funcionario o funcionarios orgánicos de esta planta sean

responsables de los bienes y así evitar fugaz o perdidas y a su vez fortalecer el control de los inventarios en la Planta La Jagua.

- Se encuentra en desarrollo un ejercicio de trazabilidad entre los soportes documentales 2023, de oficinas centrales, FEXAR, cartas porte y el informe de la planta de la Jagua efectuado en la vigencia 2023, con el fin de determinar el impacto y las presuntas implicaciones administrativas y disciplinarias a que diere lugar.

INVENTARIOS - verificación Unidades Móviles de Bombeo (UMB) No. 1, 2, 5, 6, 8, 9(H730), 10, 14 y (H740).

- Al verificar la asignación en SAP de las 09 UMB, se puede constatar que se encuentran asignadas desde el año 2021 a funcionarios que ya no hacen parte de esta planta.
- Fichas técnicas. Se omite información en las fichas técnicas de los equipos UMBs, con relación a las enviadas por la unidad de negocio FEXAR, omitiendo el procedimiento administrativo para el manejo de materiales y elementos devolutivos de la Industria Militar.
- Verificación documental previa de la UMB No. 2, ubicada en la planta La Jagua desde el año 2021, por parte de la empresa ORICA. Esta UMB no cuenta con documentos de registro que determine las condiciones en las que ORICA entrega este activo a INDUMIL, no tiene un plan de mantenimiento, expuesta a condiciones de intemperie lo que ha acelerado la oxidación de algunas piezas.
- No existe una bitácora u hoja de vida que centralice registro de movimientos, controles pre operacionales "CHECK LIST", inventarios, registro de mantenimiento preventivo y mayor, entre otros.
- No existe folleto, manual, instructivo o similar que contemple orientaciones e instrucciones por parte de la Industria Militar para la supervisión y cuidado de este tipo de equipo. *(al preguntar al funcionario sobre esta observación, responde que no está dentro de sus funciones).*
- No existe registro de la entrega que realizó ORICA a INDUMIL en la Planta La Jagua, mucho menos una ficha técnica detallada de los componentes que conforman esta UMB y el estado en la cual INDUMIL la recibió. De otra parte, INDUMIL no cuenta con los manuales de fábrica, ni protocolos de mantenimiento lo que dificulta las labores de supervisión.
- La UMB No. 02, se encuentra cargada al funcionario Nelson Sepúlveda Cucunuba, quien no hace parte de esta planta. Sin embargo y para efectos de la presente auditoria el Ing. Jesús Andrés Arias Choles, tiene en custodia el bien, sin ningún tipo de soporte.

Reporte estado mecánico e hidráulico UBM No. 2.

Este equipo se encuentra parqueado en condiciones expuestas a la intemperie, las cuales han acelerado su deterioro. Durante la auditoria el Técnico I-14 Jesús Andrés Arias Choles, quien se desempeña como líder de mantenimiento de la Planta La Jagua, allega documento de fecha 24/07/2020, con SYNERGY No. 02.317.669, SIN FIRMA, el cual reporta el estado del UMB No. 2 con las siguientes características: *(equipo fuera de servicio, se encuentra en talleres unidos de la jagua, sin renovar pintura, el asiento del conductor está roto y no tiene espaldar, seis llantas con notable deterioro).*

No obstante, se realiza con fecha 19/07/2024, un chequeo visual de las condiciones electro-hidráulicas y de estructura del UBM No. 2, en el que se encuentran las siguientes novedades:

Sistema matriz Diesel (sistema motriz)

1. Se requiere realizar Scanner del motor - para evidenciar fallas de fondo en el funcionamiento.
2. Deterioro y oxidación general de piezas (sistema de enfriamiento del motor y del hidráulico para mantenimiento mayor).
3. Mantenimiento del motor (cambio de filtración de aceite, combustible y aire)
4. No tiene batería (ING. Jesús arias Choles, indica que ORICA, se la llevó en el momento de la entrega).
5. Cableado del motor (se encuentra cristalizado y sulfatado).
6. Luces y testigos del equipo (en mal estado).
7. Fugas en bomba de dirección.
8. Correas de distribución cristalizadas.
9. Mantenimiento general de cabina (cambio del cableado del sistema eléctrico).
10. Faltan swiches y limpieza genera.
11. Verificación de testigos de información del sistema.

Sistema de fábrica (laboratorio)

1. Mantenimiento mayor.
2. Bombas hidráulicas del sistema (cambio de kits de sellos y mantenimiento puesto en funcionamiento).
3. Banco de hidráulicos de trabajo (mantenimiento general).
4. Prueba de banco de válvulas (puesto en funcionamiento para detectar fallas).
5. Cambio de mangueras por deterioro.
6. Cambio de motores hidráulicos de los componentes de laboratorio (05 motores).
7. Manómetros en mal estado.
8. Mantenimiento y cambio de válvulas neumáticas.
9. Cambio y mantenimiento de flujómetros.
10. Cambio de filtros de separadores de agua y aire.
11. Cambio del sistema eléctrico de fábrica.
12. Cambio de mangueras y racores.
13. Cambio del sistema eléctrico del laboratorio.
14. Luces perimetrales de laboratorio.

Estructura del equipo

1. Retoque general de pintura.
2. Cambio de mariposas y bisagras de MANHOLLE.
3. Cambio de 10 llantas.
4. Mantenimiento o cambio de acumuladores de freno de aire.
5. Cambio de bombas de asbesto.
6. Palos de emergencia anulados.

Accesorios de equipos que fueron desinstalados.

1. Bomba Bowie
2. Sistema de acoples del mesclador

Esta verificación está sujeta a un diagnóstico especializado que determine de fondo situaciones no evidenciadas en esta auditoría.

Registro fotográfico auditoria camión UMB número 2

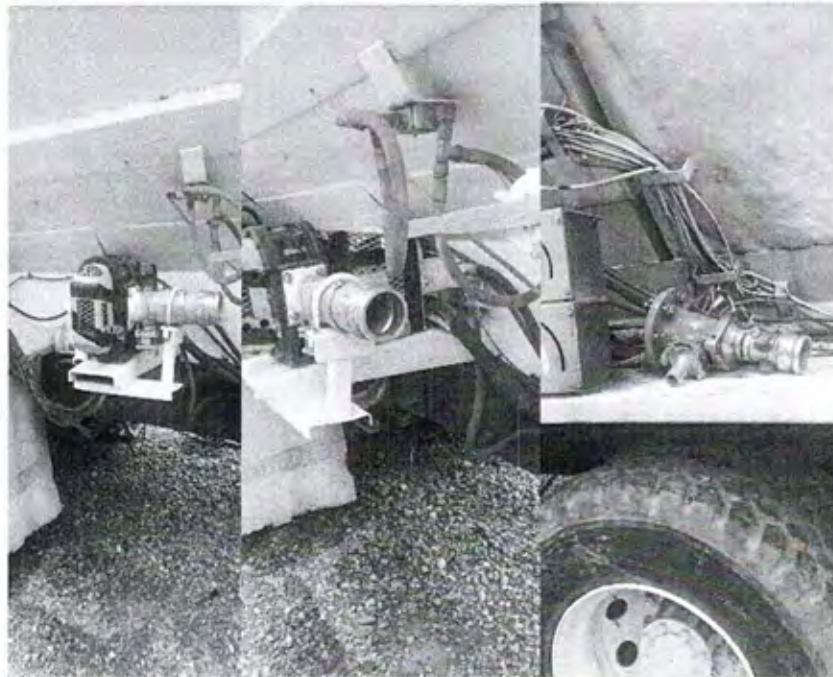




Esta es la parte estructural recorrido visual UMB # 2 planta la jagua

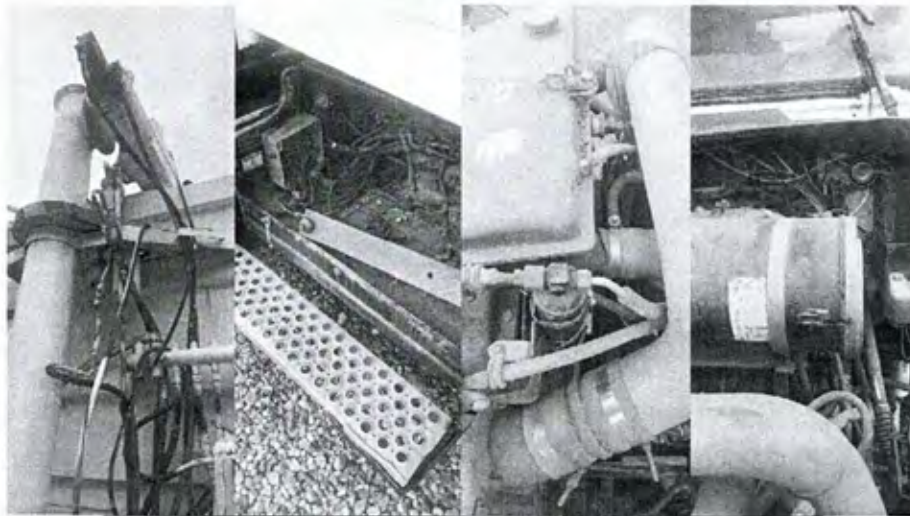


Como observamos la cabina tiene muestras de deterioro falta mantenimiento general identificar cableado en mal estado y remplazar también identificar accesorios malos y si hacen falta anexar; se debe primero prender para analizar que todos los testigos y pulsadores esto con el fin de determinar si se encuentran en buen estado y que funcionen.

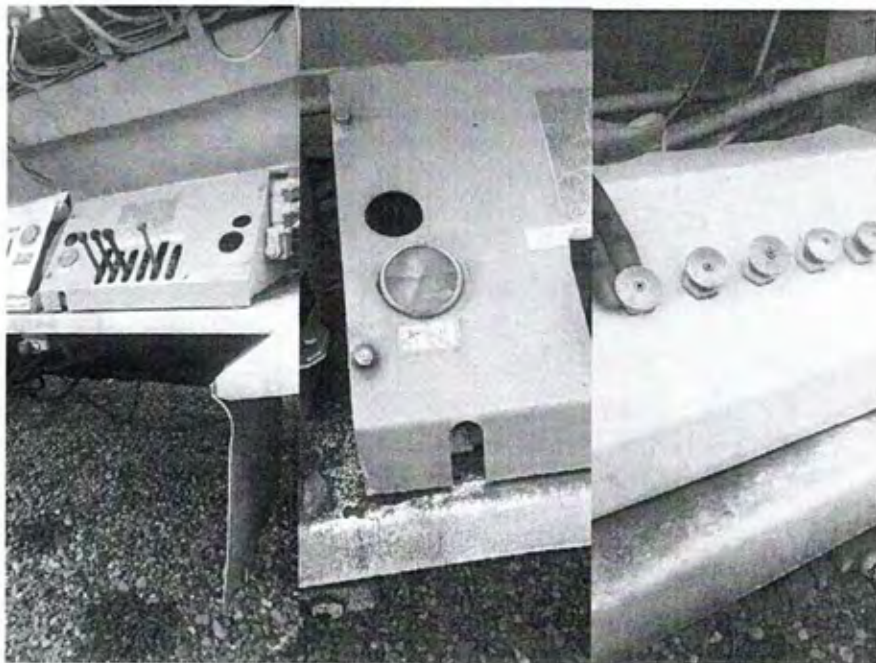
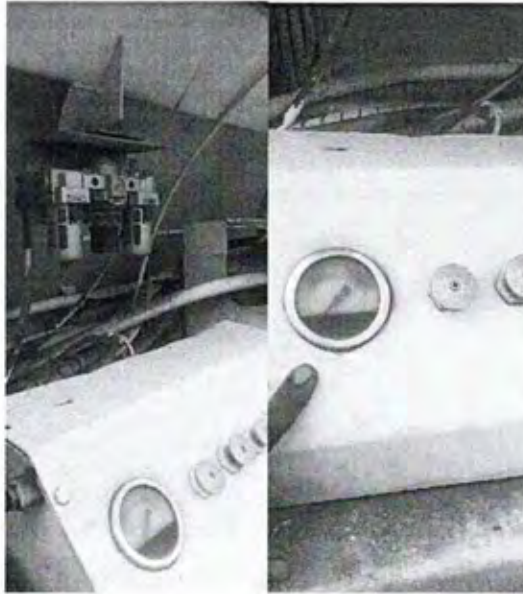


Se observan diferentes componentes desconectados como bomba PTO y sistema q hace parte del laboratorio o fabrica y el resto de componentes se encuentran guardados en container.

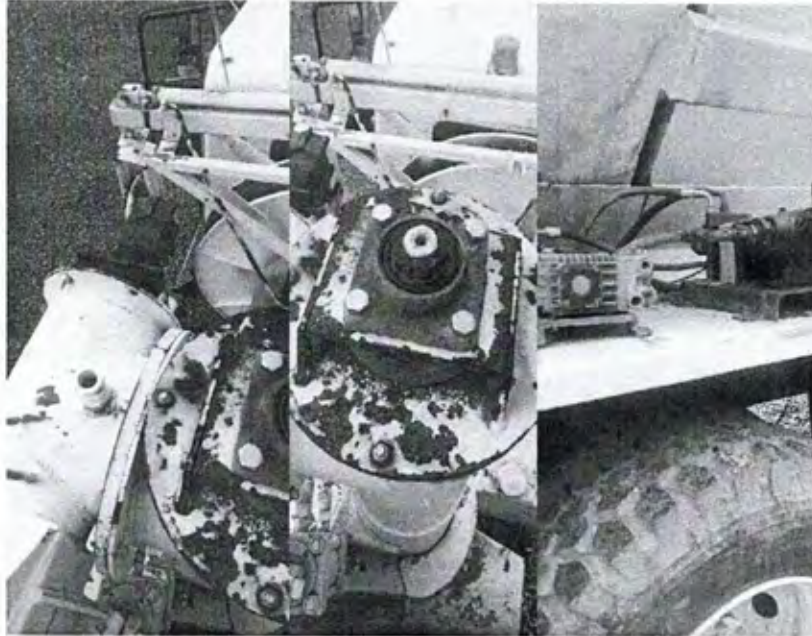




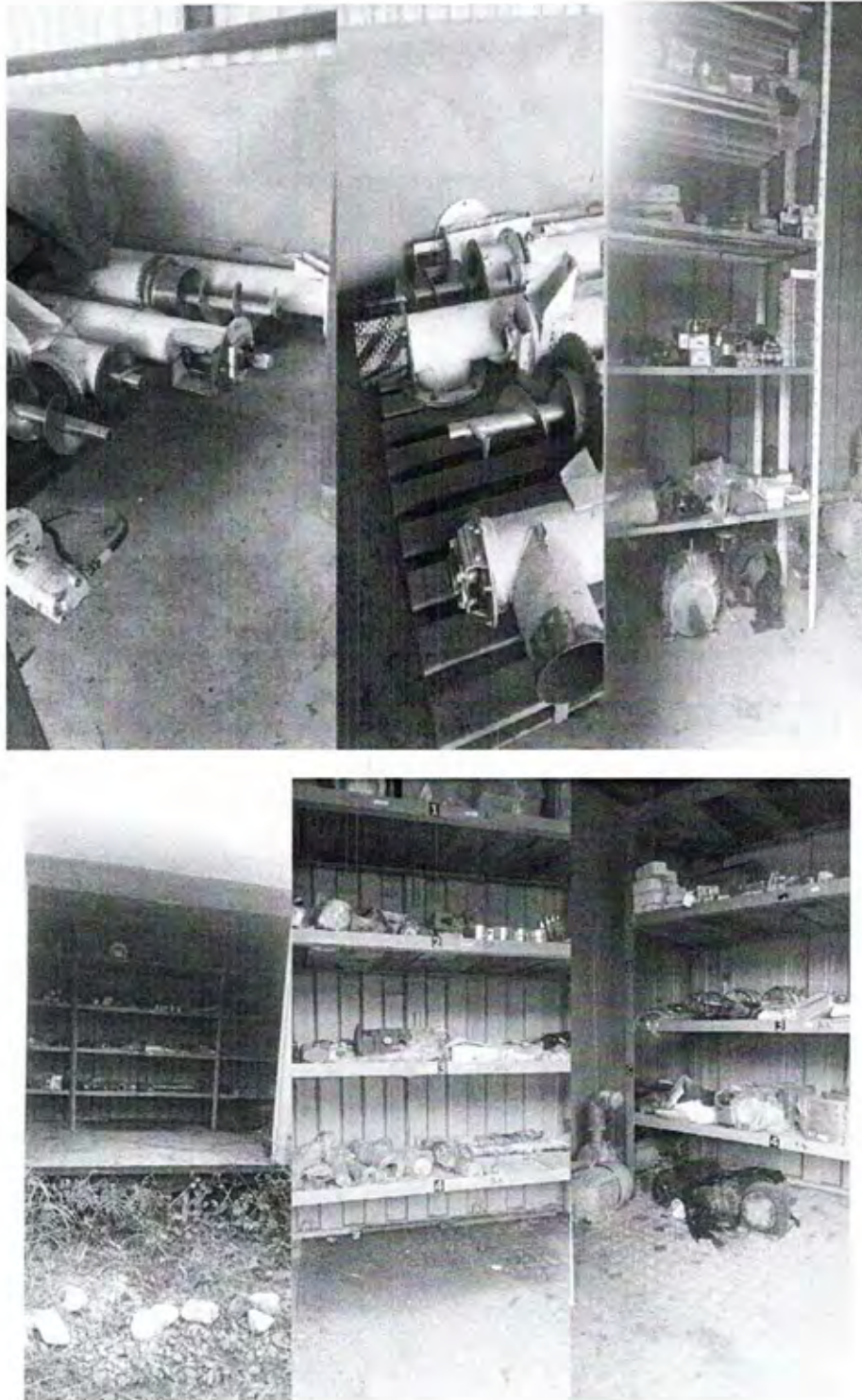
Como podemos apreciar se observa desorden en cableado y mangueras además de eso carece de baterías para poder encender el equipo.



Se observa deterioro en sistema de control hidráulico y neumático pues se analiza manómetros malos, válvulas pegadas, filtro separador se nota el deterioro.



Se aprecia el deterioro de las piezas pues presentan fugas están se encuentran pegadas las bombas por tanto tiempo sin uso además rodamientos deteriorados.



Este camión cuenta con diferentes piezas "repuestos" almacenados que eventualmente servirían para realizar un alistamiento se pueden observar, bombas, y accesorios, filtración.

Se puede observar que el UMB # 2 lleva mucho tiempo sin encender lo cual conlleva a que los accesorios como bombas, mangueras, cableado, entre otros estén sulfatados y pegados, se debe hacer cambio de todo el cableado de fábrica y recuperar lo que más se pueda del sistema motriz se debe hacer limpieza de todos los sistemas hidráulicos, diésel y también hacer mantenimiento de dichos sistemas incluyendo sistema eléctrico, funcionamiento de dicho sistema, además el mantenimiento de los componentes como las bombas y motores hidráulicos, se debe hacer cambio de kit de sellos y limpieza cambio de llantas y puesta en funcionamiento.

OTRAS NOVEDADES

- El inventario de la planta La Jagua está asignado a 9 funcionarios de los cuales 7 fueron trasladados en otras operaciones descentralizadas. No registran formato de traslado de bienes a su superior inmediato, lo que dificulta establecer responsabilidad disciplinaria y/o administrativa frente a la pérdida de algún activo.
- Se logró evidenciar por medio de un documento con fecha errónea (25/11/21) y sin número de registro SYNERGY, una visita realizada a La Planta de la Jagua en la fecha comprendida del 14 al 16 de mayo de la presente anualidad, por parte del señor José Miller Flores, almacenista de la unidad de negocio FEXAR, con el objeto de realizar revisión de activos y materias primas. Visita en la que no plasmó la realidad de las novedades, no brindó recomendaciones asertivas en el uso apropiado de bienes, como "ejemplo" la unificación de inventarios de la planta La Jagua a un solo responsable o en su efecto a funcionarios orgánicos de La Planta con el fin de establecer la veracidad y exactitud de los bienes y la reasignación de activos que pueden ser utilizados en otras unidades de negocio.
- Se evidencian 7 aires acondicionados en la planta La Jagua de los cuales solo se encuentran 3 en uso. Los 4 aires acondicionados restantes deben ser reasignados para su aprovechamiento en función de la Industria Militar, puesto que esta se está adelantando un proceso de contratación para la adquisición de este tipo de elementos con el objeto de ponerlos a disposición de los almacenes comerciales.
- Muchos de los procesos documentales que se manejan en la planta se realizan a través de correos internos con orientaciones verbales, sin seguimiento, se evidencian documentos sin firma, sin número de registro, actas sin fecha y sin trazabilidad, denotando debilidad en los procesos de capacitación, verificación y control de las plantas descentralizadas a cargo de FEXAR.
- Se verifican las instalaciones físicas de la Planta La Jagua, evidenciando una bodega con 18 cajas que contienen elementos de protección personal (EPP) y se realiza la verificación física de los insumos confrontándola con un inventario Excel, proporcionado por el señor Técnico I-14 Jesús Andrés Arias Choles. A su vez, las cantidades entregadas están relacionadas en una carpeta de entrega de los elementos a funcionarios de las plantas descentralizadas. No obstante, es importante establecer con la funcionaria Carmen Orellano (*persona que recibió inicialmente los bienes por parte de la unidad de FEXAR*).
- Para el sostenimiento de la operación en la Planta La Jagua, se suscribieron tres contratos de servicios complementarios (alimentación, transporte y alojamiento). Estos contratos son tipo marco y finalizan este año. En lo evidenciado, se puede constatar un contrato suscrito con el restaurante Alfonso de fecha diciembre 2022, suscrito por funcionarios que, a la fecha no hacen parte de la Industria Militar.

Se realizó una inspección y verificación "INVENTARIO SELECTIVO" a los contenedores de Repuestos y accesorios 1 y 2 en la planta la Jagua.

De esta actividad se puede informar lo siguiente.

Según manifestación realizada por el señor Jesús Andrés Choles técnico encargado de la planta "muchos de esos elementos son heredados de Orica y en la toma de la planta quedaron en las instalaciones y se fueron haciendo uso de estos según se requiriera en las diferentes necesidades de mantenimiento de la planta".

En referencia al Contenedor de accesorios # 1.

- Al realizar la identificación de este contenedor se puede observar que la demarcación no corresponde al número del contenedor, este aparece identificado con el número de registro 2 activo INDUMIL.
- Al realizar el ingreso a este contenedor se encuentran depositados, diferentes elementos como, tornillería, y accesorios necesarios para la reparación y cambio de piezas de las plantas. Estas se encuentran ubicadas en estanterías demarcadas por letras y números que facilitan su ubicación.
- Que, al realizar inventario selectivo a los elementos referenciados en el listado brindado por el encargado, se puede indicar que no se encontró faltante, de los 10 elementos solicitados se puede manifestar que no se encontró ningún faltante tampoco en sus cantidades.

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
TORNILLO INOX CABEZA PLANA CON TUERCA 3/16*3/4"	42	Sin novedad
GUARDA MOTOR 6-10 AMP NS2-26 CHINT	3	Sin novedad
ACOPLE OMEGA #3 P/N:7300010 E3-10287331	3	Sin novedad
VALVULA 3/4" 4 TORNILLOS INOX SIO	8	Sin novedad
CHUMACERA NTN P205	4	Sin novedad
PISTOLA SURTIDORA DE COMBUSTIBLE	1	Sin novedad
ACOPLE NEUMATICO INOX CODO 1/2 NPT*1/2	11	Sin novedad
ADACTADOR HIDRAULICO 3/4*3/16 NPT*JIC 7/16 MACHO	7	Sin novedad
UNION INOX PARA MANGUERA NEUMATICA 1/2*3/16	25	Sin novedad
UNION NEUMATICA 3/8	2	Sin novedad

- Como observación se puede informar que este contenedor pertenece a los activos de INDUMIL, pero los elementos fueron entregados por Orica, estos accesorios han venido sirviendo para las actividades de cambio y reparación de máquinas de las plantas, no se entrega una cuantificación que determine el valor de lo depositado.
- Se puede evidenciar que existen elementos que no aparecen referenciados en el inventario y que aparecen con etiquetas de dañados y de cambio, no se brinda una respuesta por el encargado de este contenedor.
- Se observa una exposición riesgosa ante eventuales incursiones de ladrones que podrían robar estos elementos aprovechando la ubicación y factores climáticos que aprovecharían para hurtar estos accesorios.

- Se observa el inminente riesgo de inundaciones a estos contenedores por los riachuelos circunvecinos que en caso de producirse llevarían a que la humedad y el fango causaran deterioro a estos elementos que en la gran mayoría son nuevos.

En referencia al Contenedor de repuestos # 2.

- Al realizar la identificación de este contenedor se puede observar que la demarcación no corresponde al número del contenedor, este aparece identificado con el número de registro #1 activo INDUMIL.



- Al realizar el ingreso a este contenedor se puede observar que se encuentran depositados repuestos de las plantas móviles, en estanterías demarcadas por letras y números que facilitan su ubicación.





- al realizar inventario selectivo a los elementos referenciados en el listado brindado por el encargado, se puede indicar que no se encontró faltante, de los 20 elementos solicitados, así como ninguna novedad en sus cantidades.

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
CILINDRO FILTRO AIRE ACONDIONADO	5	Sin novedad
FLUJOMETRO H761A-002 HEDLAND	6	Sin novedad
SENSOR INDUCTIVO P/N Q21-6005	9	Sin novedad
PERA DE REVERSA UNIVERSAL 21363 POLLAK	6	Sin novedad
CABLE DE SEÑAL VELOCIMETRO CAMION 00470GA PACCAR	11	Sin novedad
SELENOIDE DE ELECTRO VALVULA 12V	25	Sin novedad
VOLTIMETRO 12V KTC10072230 KTC-GROUP	3	Sin novedad
ROTOCAMARA FRENO DELANTERO CAMION WCP	6	Sin novedad
RACHAR PARA FRENO CAMION R824003 MERITOR	7	Sin novedad
BANDA DE FRENO PARA CAMION 4311CDFF1239184-0	10	Sin novedad
BANDA DE FRENO PARA MONTACARGA	8	Sin novedad
RODAMIENTO DE LEVA FRENOS DE CAMION	24	Sin novedad
TAPA DE TANQUE H/CO 4" (PLASTICO)	2	Sin novedad
MANIJA ELEVA VIDRIOS CAMION 20-15373 MUNCY	7	Sin novedad
SEGURO PARA CAPO DE CAMION 8174018-1	10	Sin novedad
BUJE DE SOPORTE DE CABINA CAMION 20-08157-N-12844AA-P-T-1	10	Sin novedad
TERMINAL DE DIRECCION TE12937	3	Sin novedad
ARANDELA DE AJUSTE MUELLE	6	Sin novedad
ARANDELA DE AJUSTE MUELLE	6	Sin novedad

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
RODAMIENTO 6434373800 MCF	9	Sin novedad

- Como observación se puede evidenciar repuestos nuevos, con empaquetaduras deterioradas y dañadas encontrando un lugar poco acto para la custodia y conservación de estos elementos, condiciones ambientales, y la exposición a animales que causan daño a su empaquetadura.
- La ubicación de algunos elementos no corresponde a las estanterías señaladas en el informe entregado.
- Se observa una exposición riesgosa ante eventuales incursiones de ladrones que podrían robar estos elementos aprovechando la ubicación y factores climáticos que aprovecharían para hurtar estos repuestos.
- Se observa el inminente riesgo de inundaciones a estos contenedores por los riachuelos circunvecinos que en caso de producirse llevarían a que la humedad y el fango causarían deterioro a estos elementos que en la gran mayoría son nuevos.

También se realizó una inspección a la BOMBA BOWIE Y EL ACOPLE DEL MEZCLADOR que pertenece a la UMV 2.



Imagen Bomba Bowie



Imagen de acople de mezclador

- Se logra observa un mal estado de conservación. "Ha sido expuesta a inundaciones, está cubierta de barro por su proximidad a riachuelos circunvecinos que en caso de producirse llevarían a que la humedad y el fango causarían deterioro a esta pieza.

- Se observa una exposición riesgosa ante eventuales incursiones de ladrones que podrían robar estos elementos aprovechando la ubicación y factores climáticos que aprovecharían para hurtar este elemento de la UMB.
- Según manifestación de la persona a cargo de la guarda y depósito de este elemento se requiere una planificación para su ubicación, pues su peso es considerable.
- Es necesario realizar una reubicación de esta pieza en un sitio que brinde protección y medidas de conservación más favorables. Sobre todo porque no se tiene un estimado del valor cuantitativo actual de esta pieza, la cual es necesaria, para el proceso de emulsión que efectúa la UMB.

2. CALENTURITAS – MINA CALENTURITAS (CESAR).

Sitio de despacho de emulsión bombeable que operó hasta el año 2020, el cual se encuentra en proceso arbitral entre ORICA e INDUMIL.

CALENTURITAS se encuentra cerrado, en estado de deterioro y sin ningún tipo de seguridad privada. El control de este equipo se realiza a través de una verificación visual al mes la cual se registra en el informe estado de maquinaria y equipo.

En este sector se ubica un silo de almacenamiento de emulsión con capacidad para 78 toneladas y un tanque de almacenamiento de ACPM con capacidad de 5.000 galones.

Polvorines Calenturitas.

Construcción de obra civil en estado de abandono la cual se encuentra con maleza, árboles y vegetación. Sin vía de acceso y con riesgo alto biológico por culebras y avispas, por lo cual se hizo una verificación visual a distancia.

3. PLANTA EL HATILLO – 18 DE JULIO 2024 - 06:20 HORAS

Se verifico el estado de los UMBs No. 5 y No. 10 por parte de ORICA, quien funge como operador de estos equipos para Colombian Natural Resources, dentro de la relación de negocios que existe entre Colombian Natural Resources y ORICA Colombia S.A.S., en las instalaciones de SITE EL HATILLO por parte del señor ingeniero Juan Fernando Arias, quien funge como SITE LEAD / ORICA.

Bienes en inventario INDUMIL a cargo de:

UMB No. 05: Ing. Jesús Andrés Arias Choles

UMB No. 10: Ing. Jesús Andrés Arias Choles

Verificación Electro – Hidráulica UMB No 05. (Operativa)

- Presente una fuga en cuerpo de válvula (pendiente cambio por garantía, de acuerdo a lo manifestado por el ingeniero Juan Fernando Arias esta UMB, se le realizó mantenimiento correctivo, entre los que resaltan cambios de mangueras, entre otros.

- Se realiza un cotejo y verificación de las listas de chequeo (*pre operacional*) de fechas - 16/06/24 - 18/05/24 y 11/03/24, con el fin de evidenciar, si la fuga en el cuerpo de válvula es permanente. Realizado el ejercicio se evidenció en estas tres fichas la misma novedad (*fuga por el cuerpo de válvulas*). No obstante, el ING. Juan Fernando Arias, jefe de Site El Hatillo, indica que los vehículos tienen mantenimiento preventivo mensual y que esta fuga se encuentra controlada.

Nota: se solicitó el último mantenimiento mayor de este equipo con el fin de cotejarlo con los reportes. Sin embargo, no se cuenta con el mismo toda vez que se encuentra pendiente por garantía.

Registro fotográfico y verificación camión UMB # 5

Este camión laboratorio se encuentra en la planta Orica –mina calenturitas. Manifiesta el Ing. Juan Arias, que el contrato con el cual se puede verificar el nexo contractual, se encuentra en Bogotá y el área legal entregaría esta información.

Nota: según información brindada por el Ing. Juan Arias funcionario de Orica empresa que tiene en depósito y uso esta UMB #5 este camión hace poco se le realizó un hoverhole "alistamiento preventivo" lo cual se logra apreciar se encuentra en muy buen estado inclusive se encuentra en garantía.





Como se dijo anteriormente antes este camión está en garantía encontrándose en buenas condiciones, pero se observa una fuga hidráulica en bloque de mandos hidráulicos.

Esta visita puede dar como resultado según inspección realizada que se debe cumplir con un plan de mantenimiento de los sistemas de motor de 300 horas y los demás sistemas a las 1000 horas este proceso brindaría más seguridad el equipo teniendo en cuenta el horómetro del motor diésel también con respecto al operador que debe reportar cualquier anomalía que deba ser de

conocimiento de INDUMIL y registrada en la hoja de vida de la UMB # 5 esto con el fin de que se tenga el formato pre operacional para identificar fugas y posibles anomalías antes de iniciar la labor con respecto al bloque de válvulas presenta falla de fugas constantes se recomienda hacer un cambio por un bloque más moderno pues el que tiene esta obsoleto y según información brindada no se consigue kit de repuestos.



Se logra apreciar los accesorios que se retiraron del UMB # 5 por el alistamiento realizado por la compañía Orica actual tenedora de este equipo, se manifiesta que este mantenimiento cuenta con garantía.

Inspección estado de operatividad UMB No 10. - NO OPERATIVO

Esta UMB se encuentra en "STAND BY" (*sin operación*) porque según lo manifestado por el Ing. Juan Fernando Arias, se encuentra pendiente de mantenimiento preventivo.

Al indagar en este tema, manifiesta que esta UMB al no registrar operación, no se origina pago por concepto de arrendamiento a la Industria Militar. No obstante, aclara, que al realizar operaciones diarias de cargue ORICA requiere esta (UMB) para no ser inoperantes.

Indica que ORICA no tiene para esta operación vínculo contractual con INDUMIL y que su relación de negocios se realiza directamente con Colombian Narutal Resources (CNR), quien paga directamente a INDUMIL por el arriendo del equipo. Sin embargo, ellos realizan a cero costos el mantenimiento preventivo, correctivo y mayor de las UMB para la Industria Militar y dentro de sus proyecciones estratégicas plantean solicitar la asignación del UMB 2 y 14.

Al verificar los movimientos de cargue de este equipo, se pudo establecer que las operaciones de ORICA en el SITE EL HATILLO, se han reducido en más de un 50%, lo que permite evaluar dentro las obligaciones Inter partes, si necesario mantener un equipo de estas características en "STAND BY" (toda vez que al parecer la tenencia de UMB, está sujeta a las cantidades de emulsión compradas) Por lo que se solicitó, copia del contrato, acuerdo u convenio en el cual INDUMIL entrega en custodia a ORICA. Se realizaron algunas llamadas, pero no fuimos atendidos por ORICA Bogotá, toda vez que se encontraban en reunión.

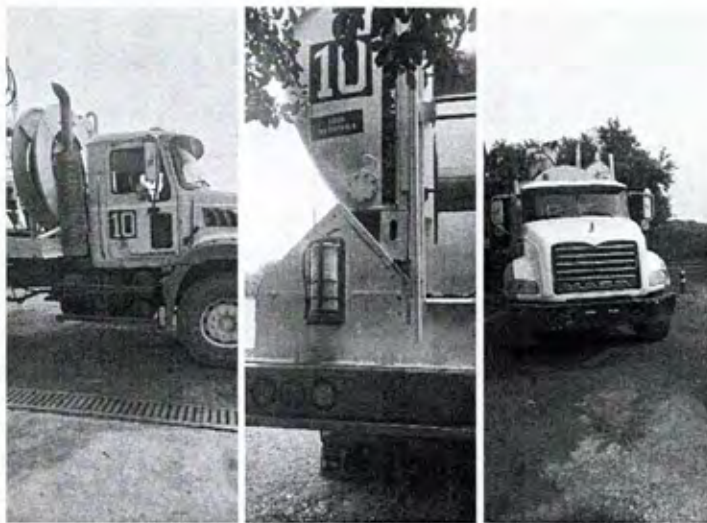
Inspección Electro – Hidráulica UMB No 10. - NO OPERATIVO

- Dos compuertas en mal estado por daño cilindros.
- Faltan mandos neumáticos con control hidráulico por fuga.
- Fuga mandos hidráulicos y bomba hidráulica.
- Electro válvula de paso de presión piloto – anulada.
- Sistema Diesel con el sensor de nivel anulado (no se trabaja este producto)
- Fuga de emulsión por bomba BOWIE, por temperatura alta.
- (no se ha intervenido el recalentamiento, porque el proveedor INDUMIL entrega el producto caliente).
- Visor de hidráulico reventado.

Se solicitó el ultimo mantenimiento mayor de este equipo UMB, con el fin de cotejarlo con los reportes. Sin embargo, no se encontró en los registros documentales que reposan en ORICA. El ultimo mantenimiento (MINI OVER HOLLER) se realizó por parte del ING. Julián Garzón, quien lo realizó y actualmente es jefe de planta El Cerrejón.

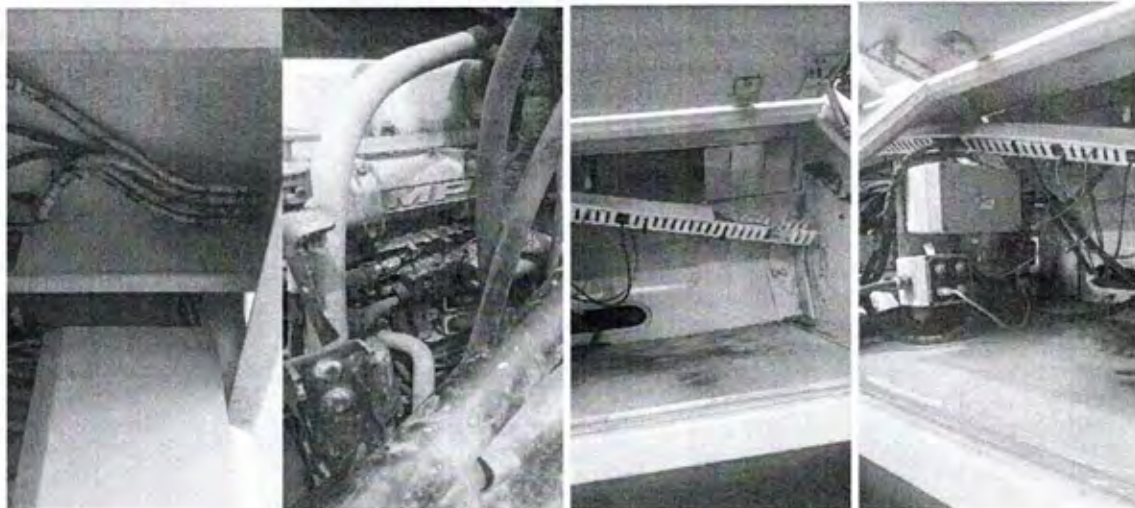
Registro fotográfico de auditoria UMB # 10

Nota: este equipo se encuentra en calidad de apoyo, su fin según lo manifestado por el funcionario de Orica Ing Arias a cargo de las actividades operacionales al UMB # 5, es brindar apoyo en el proceso de que eventualmente falle, según lo manifestado y observado se le brinda poco uso.

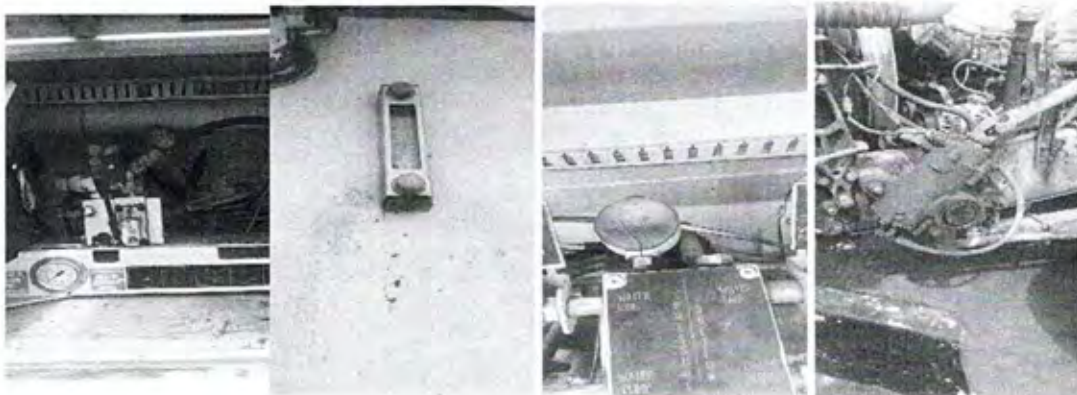


A nivel de la parte estructural según verificación visual





Se logra apreciar mangueras y cableado en mal estado la electroválvula se encuentra desconectada.



Se observan fugas hidráulicas y manómetros en mal estado también se observa, la válvula PTO igual al camión # 5, manifiestan los funcionarios de Orica que esta no se consigue en el país teniendo en cuenta esto es anulada pero presenta una fuga que es constante.



La cabina se observa falta de mantenimiento esto con el fin de mantener el equipo en mejores circunstancias de conservación.

Recomendaciones: cumplir con el plan de mantenimiento de acuerdo a horómetros que sea de motor 300 horas cambio de aceite y filtración y las 1000 horas los demás sistemas como el sistema hidráulico, de transmisión, sistema eléctrico y capacitar al operador para un buen preoperacional ya que ahí es donde se pueden evidenciar o prevenir las fallas del equipo. Por otra parte, con respecto al bloque de válvulas q genera siempre la fuga se debe cambiar

4. PLANTA LA LOMA - DRUMMOND

Según lo manifestado por el jefe de planta, la relación comercial entre DRUMMOND e INDUMIL, nace y se fortalece entre 1996 y en 2006, con la construcción de la Planta PAV - La Loma, donde se establece un convenio de coproducción. Esta relación de negocios se ha fortalecido en el tiempo lo que ha generado necesidad de implementar la construcción en 2011 de la Planta de sensibilización el Descanso – PIT 1 y el Site PIT 5.

La fabricación de emulsión comprende un proceso químico resultante de la combinación de solución combustible al 8% (80% {*combustible 75% ACPM y 25% aceites quemados*} y 20% *emulsificante*) y solución oxidante al 92% (*emulsión matriz al 80% de su concentración*) lo que genera una composición gelatinosa.

Cuando esta emulsión es vendida a terceros, su proceso de sensibilización se finaliza a través de las UBM por medio la gasificación con nitrito de sodio, quedando lista para la realización de cargues al barreno.

En el caso de Drummond se sensibiliza desde la planta a través de espáncel y es transportado por equipos propios de esta multinacional.

Verificación de asignación de equipos UMB.

Se solicita información sobre los activos UMB No. 1, 2 y 6 a cargo del Ingeniero Nelson Cucunuba, en donde manifiesta que durante más de dos ocasiones diligenció el formato de traslado de activos ante el almacén general de FEXAR, pero no los han descargado. Sin embargo, tiene en su custodia las actas digitales que dan fe que el realizó la entrega y en la actualidad se encuentran a cargo de:

UMB 1 – a cargo del Tec. Jesús Arias Choles, UMB ubicado y operativo en la Planta La Caypa. (rota entre Caypa y Cerro Largo) Operador. A&C

UMB 2 – a cargo del Tec. Jesús Arias Choles, UMB ubicado en la Planta La Jagua, NO OPERATIVA. (EN MAL ESTADO).

UMB 6 – Ing. Jhon Jiménez, actualmente en FEXAR, UMB ubicado y operativo en el municipio de Yumbo (Valle). Operador A&C

Por parte del almacenista de oficinas Centrales de la Industria Militar, se realiza una verificación de inventarios con el fin de confrontarlo con el personal de funcionarios de esta planta y evidenciar posibles observaciones.

Esta planta hace entrega de los listados de inventarios, por áreas: 1). Calderas, 2). Sistema Contra Incendio, 3). Sensibilización, 4). Área el Descanso, 5). Laboratorio, 6). Solución Oxidante y 7). Modulo.

Observaciones encontradas almacenes.

- Se evidencian bienes cargados con relación a un solo número de activo y otros segregados por componente, lo que puede acarrear a futuro, riesgos en el control de desmonte o reasignación de los bienes cargados en el aplicativo SAP.

- Se verificó el proceso de recepción de material de protección personal (EPP), enviado por el almacenista de FEXAR, mediante carta porte relacionando la cantidad de cajas, pero sin anexar la salida en SAP, que discrimina los elementos con relación a su descripción y cantidades.
- Se debe hacer seguimiento al traslado de un computador y un tanque de preparación y almacenamiento que están cargados en el inventario de la planta La Jagua, toda vez que, al realizar la verificación física de estos activos, se ubican en la planta La Loma y la planta de sensibilización El Descanso – PIT 1.
- Se evidencian activos sin marcaje o con las plaquetas deterioradas, lo que impide una verificación efectiva en el control de inventarios.
- Acelerar el proceso del envío de un contenedor que están adecuando en la unidad de negocio FEXAR, con el propósito de implementar la oficina HSE (calidad y seguridad) y concentrar el archivo documental de la planta.

Se evidenció que no se conservan las muestras de emulsión extraídas para la venta de terceros (Carbones Colombianos El Cerrejón - CAYPA y Colombian Natural Resources - CNR). Solo se guardan registro de las mismas en Excel.

No se encuentra organizado el archivo físico, se evidencia desorden en el proceso de gestión documental (anaqueles con carpetas desordenadas, documentos sin organización cronológica, elementos EPP en varios cajones). Esta administración informa, que en repetidas ocasiones se le ha solicitado a la Dirección de Minería e Infraestructura FEXAR, el envío de un contenedor para oficina HSE.

Una vez se realiza el cargue de emulsión, los residuos del goteo en mangueras, son recogidos en bolsas de alta densidad. Sin embargo, no se adelanta control de la cantidad de estos residuos.

5. LA CAYPA

Durante la verificación se observó que las UMB entregadas a la empresa A&G GMR SAS para su utilización, no cuentan con documento formal de entrega.

Sin embargo, la empresa A&G entrega soportes de correos electrónicos enviados a funcionarios de la Vicepresidencia Comercial en los cuales solicita directrices para iniciar procesos formales de arrendamiento sin obtener respuesta.

En presencia del señor Juan Sebastián Agamez Marchena - Coordinador de operaciones, Mario Renato Ruiz Rosero - Coordinador de mantenimiento y Jorge Alonso Echeverry Pineda - Administrador Jefe de Contrato Planta CAYPA, empleados de la empresa A&G GMR SAS.

Se da inicio a la inspección de manera física, operativa (hoja de vida y bitácora de operación), custodia, administración y estado contractual de la Unidades de Manufactura y Bombeo (UMB) No. 1 y 9 a cargo de la empresa A&G GMR SAS.

Contexto estado actual de Mina Caypa.

Según lo manifestado por el personal de A&C GMR SAS, la relación comercial con INDUMIL, nace a partir de 2019. Esta relación de negocios se ha mantenido en el tiempo y en la actualidad operan 04 UMB, los cuales permanecen operativos a nivel nacional. Sus registros de operación oscilan entre 100 y 200 toneladas de emulsión.

Inicio del procedimiento de verificación.

Se da inicio con una exposición general y operativa de la mina Caypa. Así como la prestación de servicios que A&C GMR SAS, realiza para su operación.

Verificación de activos UMB.

Se pregunta sobre los activos UMB No. 1 y 9 los cuales se encuentran físicos en la planta.

El funcionario Juan Sebastián Agamez Marchena, Coordinador de operaciones - A&C GMR SAS., manifiesta que Las labores de A&C comprenden 4 frentes de trabajo u operación relacionados de la siguiente manera:

UMB No. 1. Se emplea en Mina Caypa (Guajira) y rota con la mina Cerro Largo (La Jagua).

UMB No. 6. Se emplea en mina La Calera (Yumbo) y rota con Agregados y Mezclas Cachibi (Yumbo).

UMB No. 9. Se emplea en mina Rio Claro (Antioquia) y rota con mina OMYA (Antioquia)

Nota: se encuentra en mina CAYPA, en soporte a la operación por fallas presentadas en la **UMB 01 por problema en la caja de cambios.**

UMB No. H740. Se emplea en mina La Esmeralda (Tolima) y rota con mina OMYA (Antioquia).

Nota: con base a la información anterior, se encuentran en físico los equipos UMB No. 1 y 9 en mina CAYPA, por lo que la inspección electrohidráulica y estructural se centró en estos dos activos.

Análisis reporte despacho de emulsiones Vs. Operatividad UMB

Despacho Operaciones A&C GMR 2024								
Proyecto/Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	TOTAL
Rioclaro			29.840	24.390	27.280	19.410		100.920
Cemex		10.000	17.342	33.370	10.500	29.500	25.000	125.712
Omya	9.454	4.000						13.454
Yumbo	11.925			6.217	9.580			27.722
Sogamoso			10.000					10.000
Toluviejo					13.000			13.000
Cachibi					18.000	7.300	16.450	41.750
Caypa	81.100	83.570	67.430	24.170	88.230	24.590		369.090
Cerrolargo					5.670	19.490		25.160
Total	102.479	97.570	124.612	88.147	172.260	100.290	41.450	726.808

PROYECTO	UMB ASIGNADO
Rioclaro	UMB09
Cemex	UMB H740
Omya	UMB 06
Yumbo	UMB 06
Sogamoso	UMB06
Toluviejo	UMB 09
Cachibi	UMB 06
Caypa	UMB 01
Cerrolargo	UMB 01

Fuente: A&C GMR SAS 23 de julio de 2024 Ing. Juan Sebastián Agamez
(cuadros en ROJO indican periodos de inoperatividad de los equipos)

Cantidades se expresan en kilogramos

Las labores de A&C GMR SAS, comprenden 4 frentes de trabajo u operación. Sin embargo, es importante *evaluar y analizar la cantidad de operaciones de cargue de estos equipos. Toda vez que se puede estar presentando subutilización de esta maquinaria y reducción de ingresos para la Industria Militar.* Aclaración del señor Ingeniero Juan Sebastián Agamez, manifiesta que esto es producto de retrasos en la asignación de cupos por parte del DCCAE.

La entrega en custodia de estos UMB, se realiza de acuerdo a la cantidad de emulsión vendida, *sin tener en cuenta la operacionalidad del equipo, (cantidad de movimientos) desgaste, depreciación y obsolescencia. Lo que no corresponde una negociación equitativa para las partes dejando en desventaja a la Industria Militar.*

La empresa A&C GMR SAS, brinda información correspondiente al año 2023, con referencia a los pagos suscritos por alquiler de las (04) UMB que se encuentran bajo su custodia. Estos pagos son originados a través del correo electrónico gina.mazorca@indumil.gov.co. **Es de anotar que no está clara la periodicidad del cobro por parte de INDUMIL en la vigencia 2024, (algunas veces se realiza bimestral, trimestral o incluso semestral).**

Información administrativa y contractual recolectada.

Se realizó llamada telefónica entre el señor Guillermo Alex Mofre Ríos y el equipo auditor INDUMIL, la cual se genera de las 08:16 horas a las 09:11 horas, consolidando la siguiente información:

- a. No existe relación contractual con INDUMIL, toda vez que desde el 2021, y a través de correos, esta empresa ha intentado regularla, **pero la Industria Militar ha dilatado el proceso desde la parte comercial y jurídica indicándole que se encuentra en revisión.** *"subrayado en negrilla, manifestado de manera literal por el señor Guillermo Mofre durante llamada telefónica en altavoz"*

Nota: Por parte de A&C GMR SAS, con fecha 22 de julio del 2021, se envía solicitud "solicitud servicios varios" que trata sobre la necesidad de constituir formalmente un vínculo contractual para el servicio de alquiler de UMB. El cual queda registrado con SYNERGY No. 02.459.039.

Nota 1: verificación de la información. A través de la señora María Edith Matamoros Cruz, profesional línea explosivos, división de mercadeo, subgerencia comercial INDUMIL, el señor Guillermo Mofre, envió a través de correo electrónico de fecha 09 de mayo del 2022, los documentos requeridos por INDUMIL para la materialización del contrato de arrendamiento de UMB, anexando: 1). estados financieros de los dos últimos años, 2). certificado de existencia y representación 3). Solicitud formal de la intención de tomar el camión fabrica en arrendamiento. Lo anterior a los correos, Mcruz01@indumil.gov.co y con copia a Agaray2@indumil.gov.co y copia al señor coronel Nelson Rojas Nrojas@indumil.gov.co, sin tener respuesta de la Industria Militar.

Nota 2: Con fecha **30 de mayo de 2023**, la funcionaria María Edith Matamoros Cruz, profesional línea explosivos, división de mercadeo, subgerencia comercial, vuelve a ser reiterativa en su solicitud de información (1. estados financieros de los dos últimos años, 2. certificado de existencia y representación 3. solicitud formal de la intención de tomar el camión fabrica en arrendamiento.) la cual es reenviada por parte de A&C GMR SAS con fecha 31 de mayo de 2023, y confirmada el mismo día por la funcionaria María Edith Matamoros.

Nota 3: El **02 de junio de 2023**, la empresa A&C GMR SAS, nuevamente envía solicitud formal para el arrendamiento de equipos UMB. La funcionaria María Edith Matamoros Cruz, profesional línea explosivos, división de mercadeo, subgerencia comercial, procede a brindar respuesta pasados cinco meses (30 de noviembre del 2023), respondiendo en los siguientes términos. "con base en su solicitud e interés de llevar a cabo contrato de arrendamiento de equipos UMB, se solicita por favor nos envíe información referente a la cantidad proyectada a suministrar para 2024 lo anterior, con el objetivo de evaluar la asignación de equipos de acuerdo con el mercado atendido". A&C GMR SAS, envía con fecha (**30 de noviembre de 2023**) planeación de suministro de emulsión (Forecast), en Excel por proyectos lapso 2024.

Nota: Forecast 2024, proyectó el despacho de 2197 toneladas de emulsión a final de año. Sin embargo, a fecha 30 de junio 2024, se ha despachado 685 toneladas lo que equivale al 31.18%.

Información relacionada la supervisión.

Las coordinaciones para realizar mantenimiento mayor, anulación de partes o modificaciones de los equipos UMB, deben ser escalados a INDUMIL. Para tal efecto, el señor Guillermo Mofre, realizaba estas coordinaciones a través del señor Luis Serrano Sepúlveda, antiguo Director de Minería e Infraestructura FEXAR, (el cual conoció hace más de 10 años en el proyecto hidro-Sogamoso cuando el señor Guillermo Mofre trabajo para ORICA) y el señor coronel Reiber Guzmán (el cual conoció por parte del señor Guillermo Mofre durante el contrato entre INDUMIL y FAMESA), por medio de comunicación telefónica.

En la actualidad no existe un canal de comunicación oficial con la nueva persona designada para realizar las funciones de supervisión del vínculo comercial y operativo entre Indumil y A&C GMR SAS según lo manifestado por el señor Mofre.

A&C GMR SAS, envía reportes semanales con la ubicación y el estado de la UMB, al señor William Alexander Guamán Rodríguez, quien recibe la información y los envía a su jefe directo en su momento Luis Serrano Sepúlveda.

Información relacionada a la capacitación.

Estos equipos tienen los siguientes operadores, los cuales deben estar certificados en manejo de explosivos, manejo defensivo, manejo de sustancias químicas:

Operador UMB No. 1. Miguel Enrique Gómez Sequeda – Certificado

Operador UMB No. 6. Carlos Alberto Quintero Oliveros - Certificado

Operador UMB No. 9. Juan Carlos García Vergara - Certificado

Operador UMB No. H740. Juan Carlos García Vergara – Certificado

Nota: Compromiso No. 1. Se enviara al funcionario William Alexander Guamán, de la dirección de ingeniería e infraestructura de FEXAR, (wguaman@indumil.gov.co) copia de las capacitaciones de sustancias químicas de los operadores UMB, con copia a los correos, carlos.tamin@indumil.gov.co y Javier.morales@indumil.gov.co el día martes 24 de septiembre de 2024, con el fin que los responsables de la supervisión de este proceso verifiquen que los operadores cuentan con la capacitación adecuada para ejercer esta actividad. **COMPROMISO INCUMPLIDO POR PARTE DE ESTA EMPRESA.**

Información relacionada al mantenimiento.

El responsable de emitir los informes de mantenimiento era el Ing. Luis Serrano Sepúlveda, antiguo Director de Minería e Infraestructura de FEXAR. Estos informes tenían una periodicidad de (06) seis meses y en ellos se relaciona el estado de los equipos. No obstante A&C GMR SAS, indica que nunca fue informado y entregado copia de los resultados toda vez que el Ing. Serrano argumentaba que eran copias internas. Según manifiesta el ingeniero Juan Sebastián Agamez, INDUMIL realizó una visita de acompañamiento en el mes de octubre del 2023, por parte del Ing. Uber Cáceres en mina Caypa y el Ing. Jhon Jiménez y William Guamán en el sector de Canteras (Río Claro, Cemex y centro de trabajo - Cali) visita realizada por parte de indumil a A&C GMR SAS, de esta visita no se allego ningún tipo de recomendación o requerimientos de mejora con relación al cuidado de los UMB.

Revisión electro hidráulica de los UMB 1 y 9.

OBSERVACIONES UMB No. 1. Se realiza inspección física de este equipo, evidenciando que se encontraba en condiciones de desaseo. Una vez realizada la revisión electro hidráulica se observan las siguientes novedades, así:

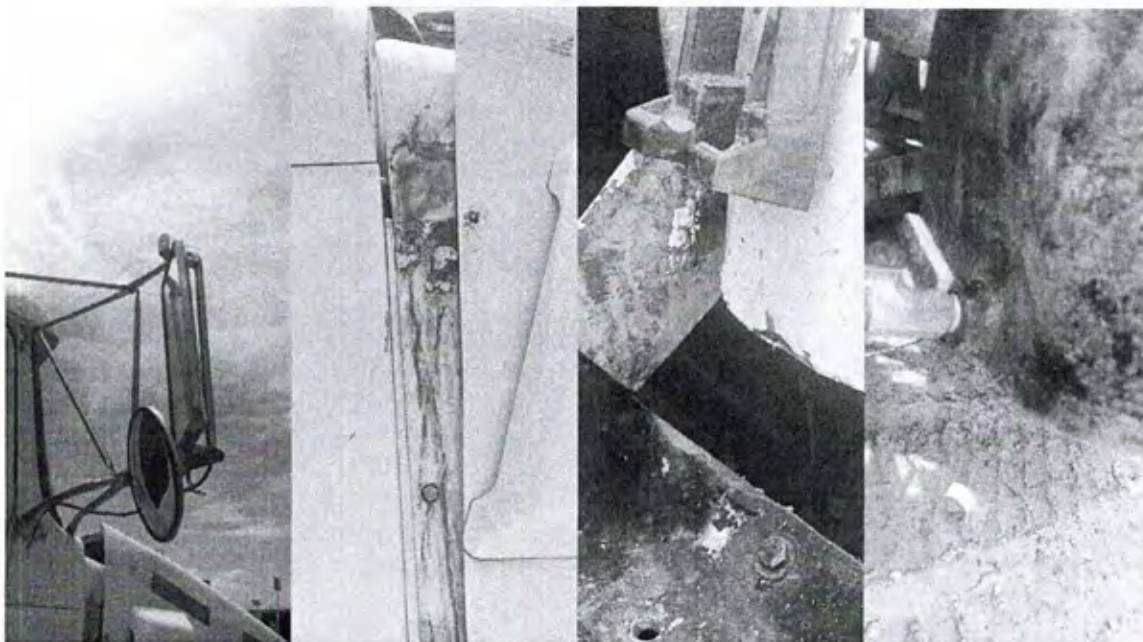
Registro fotográfico y sugerencias para camión UMB número 1

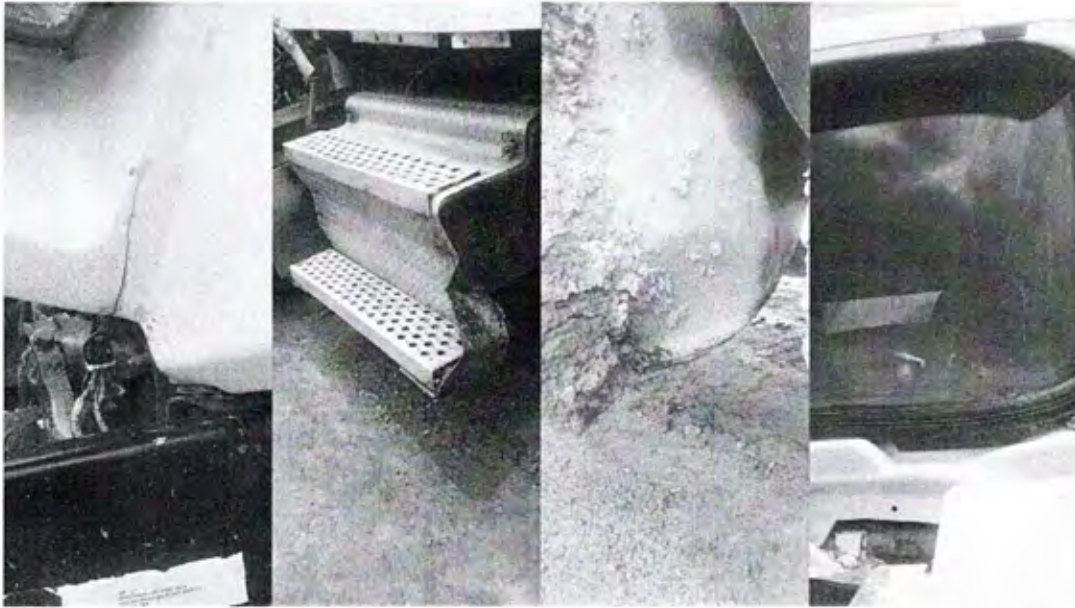


Evidencia fotográfica UMB # 1. MINA CAYPA.

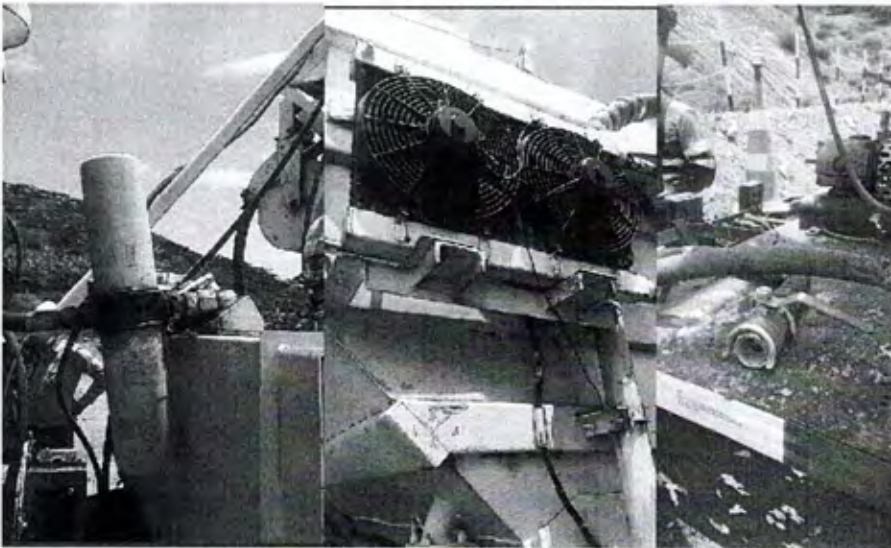


A continuación, se allega registro del estado actual de la UMB 01:



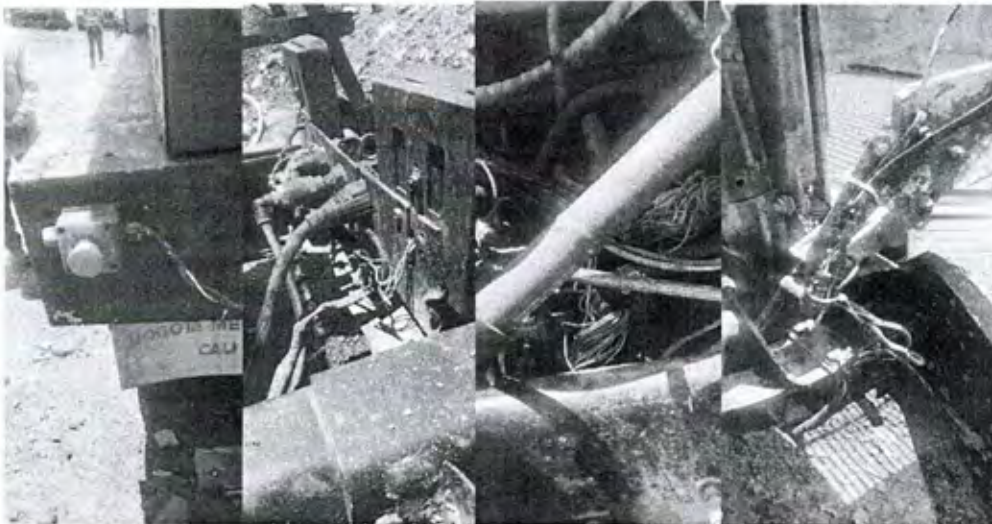
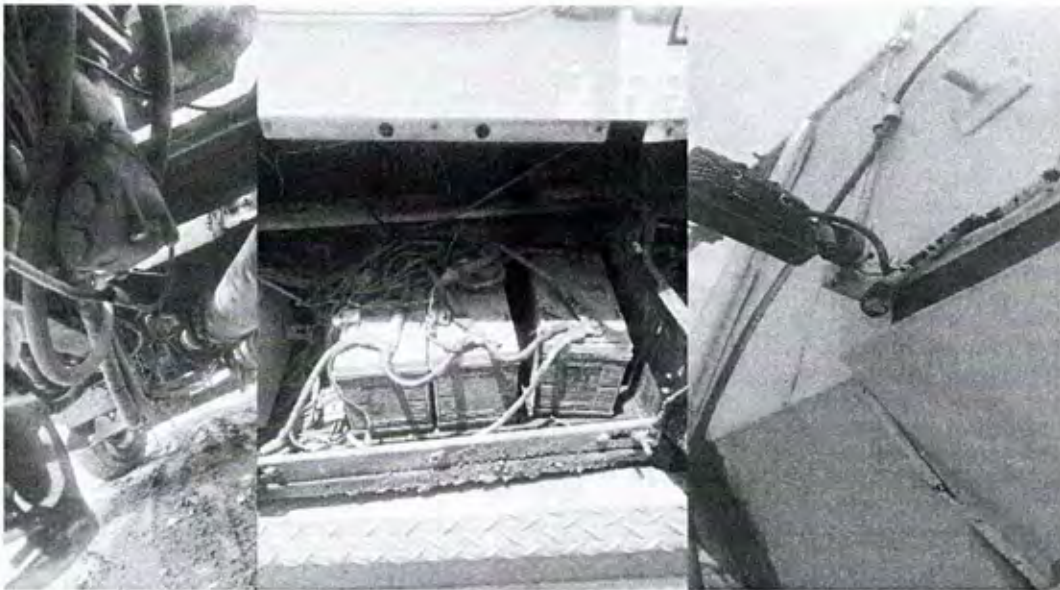


SITEMA ELECTRICO UMB # 1. MINA CAYPA.



Sistema motriz – (04 novedades)

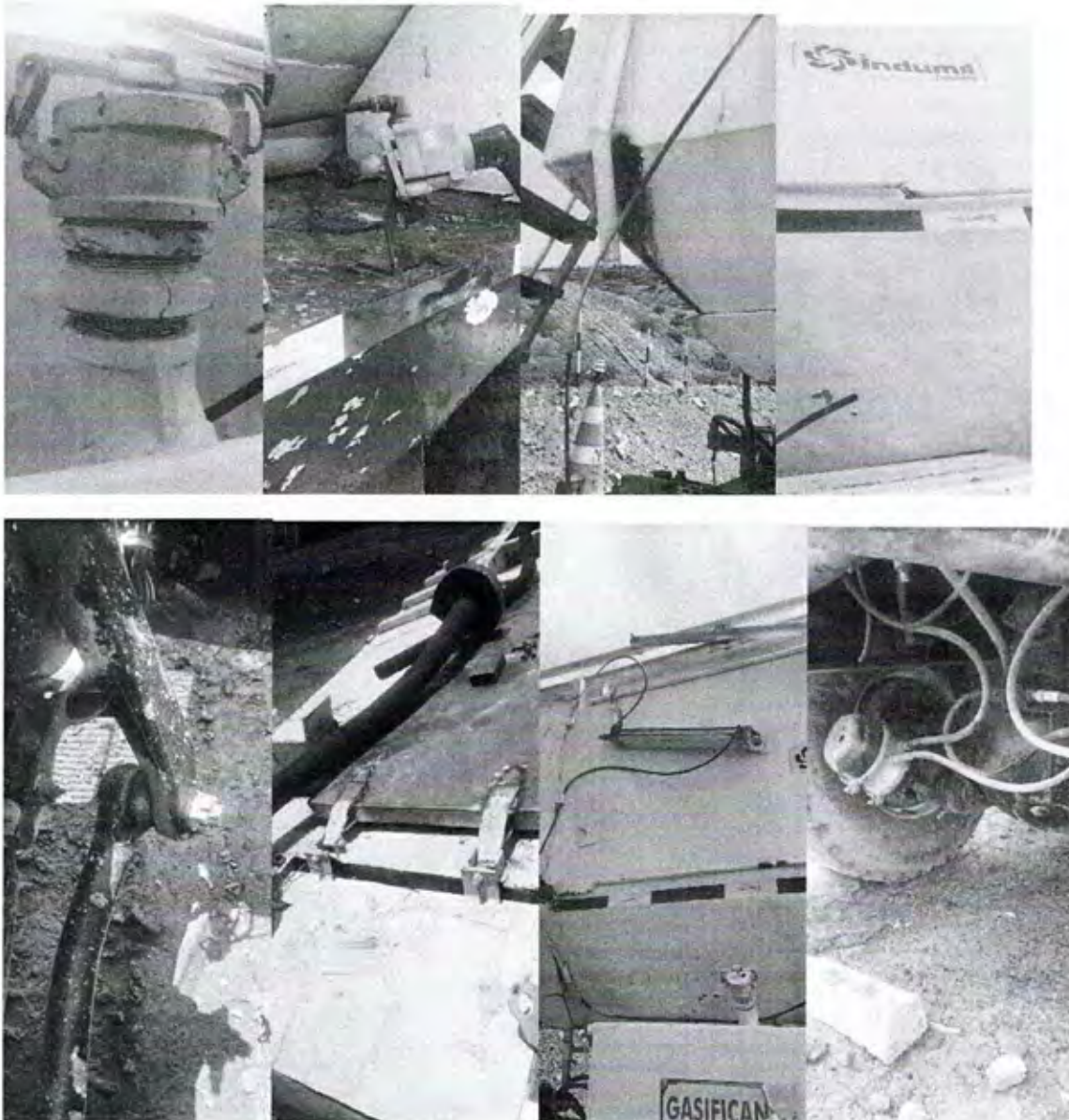
1. Desgaste de empaque en las juntas de dirección.
2. Sistema eléctrico no tiene coraza de recubrimiento para protección de cableado en alternador, arranque y fusilera.
3. Fuga en la botella izquierda de dirección.
4. Master "sistema de seguridad eléctrico" (corta corriente) se encuentra dañado y se requiere cambio.
- 5.



6.

Sistema de fábrica, hidráulico y de trabajo – (05 novedades)

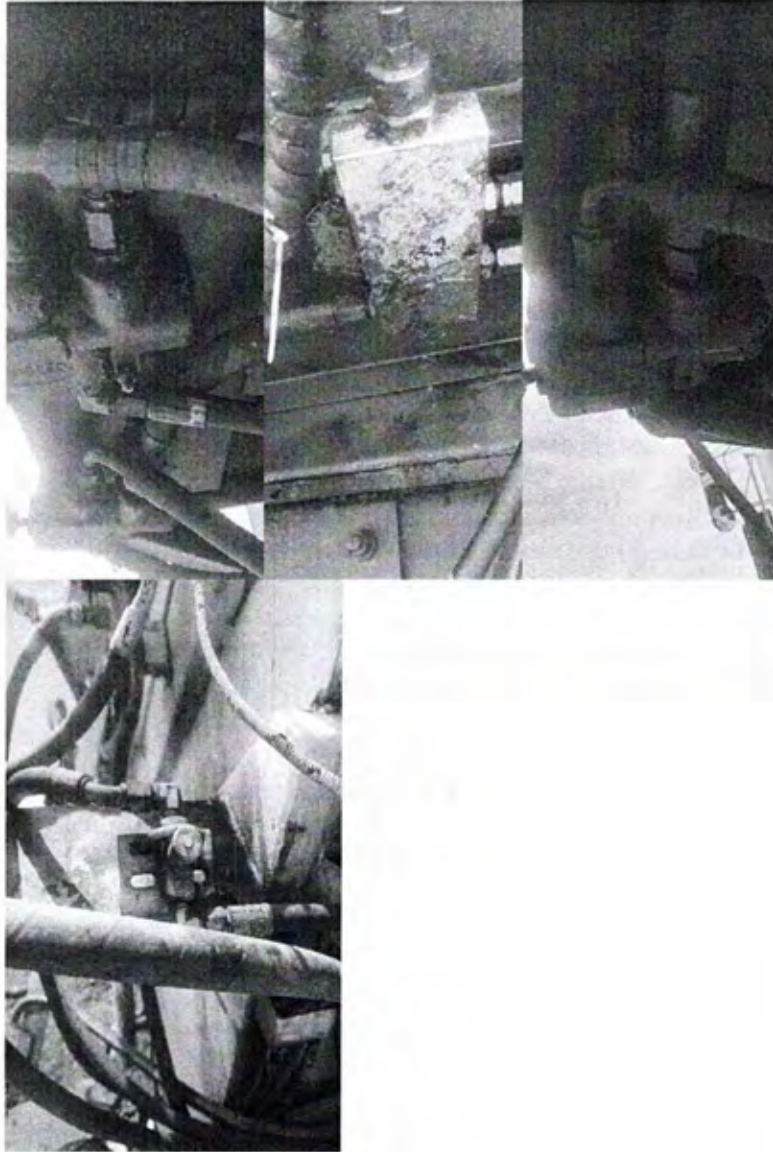
1. Fuga hidráulica en el bloque de control de fabricación.
2. Fuga en manómetro del banco hidráulico (*se debe cambiar manómetro y manguera*)
3. Mantenimiento bomba BOWIE (fugas por empaquetadura) "*indican que sale más económico comprar una nueva*"
4. Luces perimetrales en mal estado y requieren cambio.
5. Falla en el sensor del nivel de la cuba, generando derrame de emulsión, causando la contaminación de la bomba BSP la cual genera afectación en los componentes estructurales debido a la oxidación del material.



Estructura – (27 novedades)

1. Señalización y retoque de pintura general.
2. Desgaste natural por ambiente corrosivo (*oxido general en tornillos, terminales, enrosques*), se debe realizar cambio de elementos por acero inoxidable o en su efecto, incrementar la frecuencia de mantenimiento anticorrosivo con pintura epóxica.
3. El plan de mantenimiento debe ser semestral y no anual como se viene implementando con el fin de garantizar su conservación, se debe incrementar la limpieza de los componentes eléctricos acondicionados y garantizar un correcto control de supervisión liderado por la Industria Militar.
4. Las mejoras que se realizan para optimizar el rendimiento del equipo no se están documentando y mucho menos escalando para autorizar su implementación. Se realizó mejora en el sistema de refrigeración, incorporando un radiador adicional y se construyó una caja protectora del secador neumático ante posibles golpes. (el sistema intercambiador de calor presenta fuga)
5. El pasamano de la unidad de fábrica se encuentra deshabilitado.
6. Fisura en el tanque de agua, se encuentra con masilla.
7. Tubería que guía cable de luces perimetrales de la unidad de trabajo está rota y se amarra con una cabuya.
8. Cilindro neumático de los pasamanos se encuentra deshabilitado.
9. Base de la válvula suelta (faltan tornillos)
10. Falta un extintor
11. Esta UMB se encuentra para mantenimiento programado de motor Diésel
12. Golpe (abolladura) en el tanque de combustible derecho
13. Golpe (abolladura) en el tanque de distribución de aire comprimido.
14. Capot del motor presenta grieta en el sector izquierdo
15. Fractura del vidrio panorámico
16. Flujómetro que mide la cantidad de nitrato de sodio se encuentra dañado y deshabilitado
17. Se realizó corrección al sistema neumático, pero no se quitó las terminales deshabilitadas
18. El sistema eléctrico presenta "BYPASS" en muchas áreas en donde no se retiró terminales anuladas
19. Fuga de bloques hidráulicos de trabajo.
20. Mandos hidráulicos del equipo requieren mantenimiento
21. Cambio de manijas de válvulas de agua y aire
22. Se realizan modificaciones y no son retiradas (manguera de agua)
23. Se modificó mirilla en el nivel de tanque gasificante, y no se condenó adecuadamente el sistema antiguo
24. Seguros de capot rotos, el capot queda suelto y con una apertura de 7 centímetros aproximadamente
25. Direccional delantera izquierda dañada
26. Espejo retrovisor derecho le falta una luna

27. Buggy en mal estado





Otras novedades evidenciadas: Auger de despacho del UMB No. 6, se encuentra en condiciones de intemperie (oxidación de terminales), presenta abolladura en la punta del tornillo y desprendimiento de soldadura. (04 meses al sol y al agua)

OBSERVACIONES UMB No. 9. Se realiza inspección física de este equipo observando que se cambiaron algunos racores de acero al carbono por acero inoxidable, con el fin de evitar la oxidación y conservar su cuidado, así como el cambio preventivo de mangueras. Una vez realizada la revisión electro hidráulica se observan las siguientes novedades, así:



Sistema motriz – (05 novedades)

1. Cámara de reversa deshabilitada
2. La parte eléctrica trasera del vehículo no tiene la coraza de protección (30 CMS aproximadamente)
3. Se presenta deficiencia en el sistema de encendido del sistema motriz (arrancó el motor en pruebas, se acciono paro de seguridad y no volvió a encender)
4. Luz de cabina superior izquierda dañada
5. Falta mantenimiento programado de motor Diésel

Sistema de fábrica, hidráulico y de trabajo (08 novedades)

1. Fuga de mando hidráulico
2. Electroválvula desactivada de trasvase
3. Cilindro neumático de pasamanos no está (mencionan que se encuentra en reparación)
4. Parada de emergencia trasera anulada.
5. Faltan tres tornillos en el soporte de la parada de emergencia derecha (solo tiene un tornillo)
6. Fuga de retenedores de bomba Bowie.
7. Fuga en bomba hidráulica PTO (toma fuerza) del sistema de fabrica
8. Luces perimetrales de la unidad de fábrica dañadas (solo funciona una)

Estructura – (02 novedades)

1. Base trasera de la unidad de fábrica presenta perforación en el posicionamiento de la bomba BCP (bomba de cavidad progresiva).
2. Cabina (torpedo) panel fracturado en tres puntos.

Nota: El Auger de esta UMB, se encuentra en la Planta La Jagua. (A&C GMR SAS, devolvió este accesorio). Sin embargo, no existe ningún registro o acta que soporte mencionada entrega.

DOCUMENTOS ALLEGADOS COMO SOPORTE POR PARTE DE A&C

1. **Plan de mantenimiento preventivo y correctivo ANUAL.** La empresa A&C GMR SAS, viene implementando desde el 01 de octubre del 2022, un plan de mantenimiento preventivo y correctivo anual, según ellos estructurado para suplir las necesidades operativas que requieren estos equipos al depender un 100% de ellos. (Entrega Digital 3.92 MB).

NOTA: Por recomendaciones de especialistas, el mantenimiento de estos equipos electro mecánicos, debe realizarse semestralmente, con controles basados en uso (*horómetro*) y kilometraje.

2. **Orden de servicio asociado al alquiler de camión fabrica UMB No. 9 (Documento de INDUMIL sin firmas, ni logo).** Descripción del servicio de arrendamiento el cual establece las condiciones y tarifa de arrendamiento de la UMB No. 9, así como algunas obligaciones inter-parte. De fecha 10-02-2022. (12 folios).
3. **Relación y cobro servicio de arrendamiento 2023** de las UMB en custodia de A&C GMR SAS. (16 folios).
4. **Solicitud de NORCARBON solicitando UMB para sus operaciones con el operador A&C GMR SAS,** se envía como soporte para el uso de la UMB 6 por parte

de A&C para suplir las necesidades de cargue de voladura en NORCARBON. (03 folios)

DOCUMENTOS ANEXADOS A ESTE INFORME DE MANERA DIGITAL Y FISICA.

TABLA DE ANEXOS CON RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN

No.	Asunto	Fecha	folios	
1	Email - A&C GMR SAS, "solicitud servicios varios" que trata sobre la necesidad de constituir formalmente un vínculo contractual para el servicio de alquiler de UMB. El cual queda registrado con SYNERGY No. 02.459.039.	22-07-2021	02 folios Numeral 3 (a) Nota	1-2
2	Email - Guillermo Mafre, envió a través de correo electrónico de fecha 09 de mayo del 2022, los documentos requeridos por INDUMIL para la materialización del contrato de arrendamiento de UMB. (adicional carta firmada)	09-05-22	02 folio Numeral 3 (a) Nota 1	3-4
3	Email - reiteración solicitud de información que había sido remitida por parte de A&C.	30-05-2022	03 folios Numeral 3 (a) Nota 2	5-7
4	Email - A&C GMR SAS, solicitud formal para el arrendamiento de equipos UMB. Contestada (30 de noviembre del 2023). (cinco meses después)	02-06-2023	03 folios Numeral 3 (a) Nota 3	8-10

DOCUMENTOS ANEXADOS A ESTE INFORME DE MANERA DIGITAL Y FISICA

Conclusiones relacionadas a la administración y supervisión equipos UMB.

Relación de novedades electro hidráulicas de mantenimiento.

Equipo	Novedades	Operador	Contratista
UMB No. 1	36 novedades	A&C GMR SAS	Carbones Colombianos el Cerrejón
UMB No. 2	33 novedades	<u>La Jagua</u>	<u>Sin designar</u>
UMB No. 5	01 novedad	ORICA Colombia SAS	Colombian Natural Resources (CNR)
UMB No. 9	15 novedades	A&C GMR SAS	Cementos ARGOS
UMB No. 10	08 novedades	ORICA Colombia SAS	Colombian Natural Resources (CNR)

Como se pudo evidenciar a lo largo del informe, estas Unidades Móviles de Bombeo (UMB), carecen de:

Hoja de vida o expediente: no se guarda una bitácora que relacione mantenimientos preventivos y mayores (*OVERHOLLER*) realizados, piezas sustituidas y novedades. Lo que impide tener una trazabilidad del equipo.

Supervisión: al no existir un contrato, no está formalizada la responsabilidad en la supervisión. Estos equipos se encuentran cargados a funcionarios en SAP, que no ejercen ningún tipo de control sobre estos activos.

Mantenimiento: desde que estos equipos pasaron a cargo de la Industria Militar, no ha existido un empoderamiento de oficinas centrales, ni de FEXAR, para la adquisición de manuales de fábrica, emisión de planes de supervisión y mantenimiento.

Financiero: El estudio de arrendamiento de estas UMB, se ***modificó*** tomando como base a las cantidades despachadas de emulsión. Sin embargo, no se ha tenido en cuenta valores asociados como operacionalidad del equipo, (cantidad de movimientos) desgaste, depreciación y obsolescencia. Lo que no corresponde una negociación equitativa para las partes dejando en desventaja a la Industria Militar.

Durante auditoría realizada en el SITE el Hatillo, el señor ingeniero Juan Fernando Arias, permitió al equipo auditor observar un documento digital de fecha 2013, suscrito entre ORICA e INDUMIL en el cual, se ajustó el valor del arrendamiento la UMB No. 9 (H730) por un canon mensual de \$10.000US. Lo anterior, equivale en la actualidad a cuarenta millones de pesos \$40 millones de pesos y una rentabilidad semestral promedio de Doscientos cuarenta millones de pesos \$ 240.000.000 por cada Unidad Móvil de Bombeo.

Al trasladar este valor a la modalidad actual de alquiler, tomando como base la ficha operacional del primer semestre de A&C GMR SAS, nos arroja los siguientes resultados:

Operatividad A&C GMR SAS (primer semestre 2024)

Equipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
UMB No. 1 (Dos operacion es)	81.100kg \$12.069.000	83.570kg \$12.069.000	67.430kg \$12.069.000	24.170kg \$12.069.000	93.900kg \$12.069.000	44.080kg \$12.069.000	No pagó
UMB No. 6 (Cuatro operacion es)	21.379kg \$12.069.000	4.000kg \$12.069.000	10.000kg \$12.069.000	6.217kg \$12.069.000	27.580kg \$12.069.000	7.300kg \$12.069.000	16.450kg \$12.069.000
UMB No. 9 (Dos	No pagó	No pagó	29.840kg \$12.069.000	24.390kg \$12.069.000	40.280kg \$12.069.000	19.410kg \$12.069.000	No pagó

Operaciones)			00	00	00	00	
UMB (0740)	No pagó	10.000kg	17.342kg	33.370kg	10.500kg	29.500kg	25.000kg
(Una Operación)		\$12.069.000	\$12.069.000	\$12.069.000	\$12.069.000	\$12.069.000	\$12.069.000

Fuente: A&C GMR SAS - Por consumos inferiores a 100.000 Kg se paga a INDUMIL (\$12.069.000)

Tabla de cobros actual por emulsión despachada:
 12.069.000

De 001 a 100 toneladas = \$

De 101 a 200 toneladas = \$ 24.481.000

De 200 a 400 toneladas = \$ 36.893.000

Análisis:

Las dinámicas de operatividad de estas UMB, escasamente superan las 50 toneladas mes promedio, por lo que permite vislumbrar que el ingreso mensual de renta, se va a mantener en el primer indicador **De 001 a 100 toneladas = \$ 12.069.000.**

En las condiciones contractuales del año 2013, por el alquiler semestral de estos UMB, la Industria Militar hubiera percibido un total de novecientos sesenta millones de pesos (\$960.000.000). Sin embargo, y de acuerdo a los reportes de A&C GMR SAS, la Industria Militar facturo en el primer periodo 2024, un total de doscientos setenta y siete millones, quinientos ochenta y siete mil pesos. (\$277.587.000) equivalente a 28.92% del valor pactado en el año 2013.

VISITA PLANTA EL DESCANSO –PIT1 – SITE PIT 5- LA LOMA.

Es atendida por el Ing Nelson Cucunuba jefe de planta.

- 1- ¿Se presentó un problema con el sicom, en referencia a la entrega de combustible, se le solicita al Ing. cucunuba que se informe que actividades se tomaron en el tiempo que no se despachó combustible?

Respuesta: El Ing. cocunuba manifiesta que no se presentó ninguna situación que comprometiera la producción de la planta, "ya que después de realizar el proceso de acompañamiento de entrega de gerencias salieron las pólizas y se activó el proceso "sicom", el cual requiere de estas pólizas para continuar con el proceso contractual de suministro de BIODISEL.

También manifiesta que, si existe almacenamiento de Biodiesel en la planta, para brindar autonomía en caso de contingencia con capacidad de 20 mil galones. En referencia esto manifiesta que la documentación se encuentra en la planta fexar.



INFORME ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Liberado: 2023-07-17
 Número de Rev.: 1
 Cód.: IM OC OCI FO 022
 Página 45 de 55

- 2- Se le solicita al Ing Nelson Cucunuba que se informe, en relación a lo manifestado en la reunión de entrega de las gerencias. ¿Se brinde información documental y del proceso de préstamo de Nitrato de amonio a Drummond?

El Ing. Nelson Cucunuba, brinda explicación "Con ocasión de la producción a terceros" y el desabastecimiento de Ansol, hay que tener en cuenta que no hubo un acuerdo comercial Indumil. Yara y Drummond y con el fin de no suspender la entrega a terceros, pero como se debía cumplir a terceros y se requería tener el disolvente oxidante para la producción, se tomó la decisión de solicitar va Drummond la cantidad de 85 toneladas de Nitrato desde Indumil, se generó una comunicación para devolver esta cantidad a Drummond, y además contar con una cantidad de 170 toneladas como superávit para asegurar la producción a terceros, esta se encuentra evidenciada en los documentos que allega el ing.

SOLICITUD REINTEGRO, BAJA Y/O TRASLADO DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS										Fecha: 2021-04-29 Número de Formulario: 5 Código: FC-DNA-F006											
DEPENDENCIA DE ORIGEN (1)		CENTRO DE COSTO (2)		FECHA		16/04/24															
PLANTA (ANEXOS) (3)		32203																			
DEPENDENCIA DESTINO (4)		CENTRO DE COSTO (5)																			
PLANTA (ANEXOS) (3)		32013																			
CLASIFICACION	CODIGO DEL ACTIVO (6)	ESTADO DEL ELEMENTO (7)		DESCRIPCION (8)	FECHA EXTENSIÓN SERVIDO (9)	CANT. (10)	UM. (11)	POR CONCEPTO DE (12)				CLASE DE BAJA (13)				DESTINO FINAL SUGERIDO (14)					
		BUENO	MALO					BAJA	REINTEGRO	TRASLADO	C1	C2	C3	C4	C5	D1	D2	D3	D4		
1042	4274021	3		CAMION NENVOX 1 800 SAH MOD 2011	26-07-2023	1	UN			X											
1041	4274010	3		CAMION MED. LADRO (MACK MEO. GURF) 1044 2013 N° 10	26-07-2023	1	UN			X											

1) CONCEPTO TÉCNICO

2) JUSTIFICACIÓN

2

3

[Firma]
 C.C. INGENIERO

[Firma]
 JEFE DE LA DEPENDENCIA O AREA

[Firma]
 JEFE DE DIVISION O GRUPO

[Firma]
 JEFE DE DIVISION O GRUPO

[Firma]
 REPRESENTANTE DE VENTAS E AREA SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO Y OPERACIONES CENTRALIZADAS

[Firma]
 JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA O AREA JEFE DIVISION SERVICIOS GENERALES O JEFE DE AREA CENTRALIZADA

OK

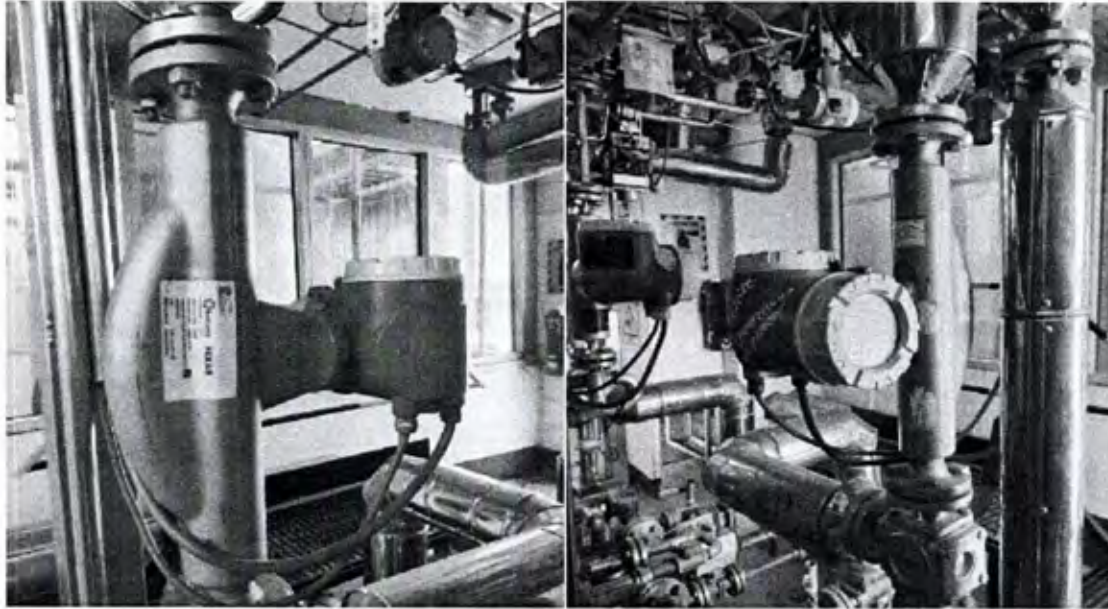


Imagen "medidor de flujo tipo coriolis.

- 4- Se allega por parte del Ing. Nelson Cucunuba, documento de calibración realizada en noviembre de 2023. aclara que esta calibración se realiza cada 5 años, también menciona que esta tecnología está asociada al programa de producción "Ignition" que determina el cronograma de mantenimiento de los componentes del sistema. También aclara que al ser este una aplicación adquirida por Drumon ellos son los responsables de la manutención de la planta de acuerdo al convenio.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

DRAC Endress+Hauser

El presente certificado tiene validez por la competencia técnica de la persona autorizada por el fabricante responsable de la marca fabricada por el fabricante, según certificación de conformidad con ISO 9001:2015 MANAGEMENT SYSTEMS CERTIFICATION, AUTOMATIC TO THE FULL SCOPE, REGISTRATION AND USE OF CERTIFICATES, NUMBER 15, y el PSE 1401, emitido por el fabricante de los instrumentos de tipo sistema.

Modelo	Clase de Instrumento	Medida en Base	Intervalo de Calibración	Fecha de Calibración
...

Modelo	Clase de Instrumento	Medida en Base	Intervalo de Calibración	Fecha de Calibración
...

Imagen certificado de calibración realizado por



Drummond

Se evidencia las pruebas que se realiza a las materias pruebas; viscosidad, densidad, punto de cristalización.

Se logra determinar que se lleva el registro de lleva la trazabilidad de las "muestras extraídas" de lotes fabricados, para Drummond, con trazabilidad Excel. SIN NINGUNA NOVEDAD.

Se solicita que se permita observar "muestras extraídas" Para terceros CAYPA Y CNR, encontrando que se encuentran relacionadas en un Excel, pero no se guardan muestras.

- 5- Se realiza una revisión a los archivadores con el fin de revisar la gestión documental encontrando que no se evidencia un orden de los archivos en los anaqueles, así como en los anaqueles encontrando elementos EPS en Varios cajones.
 Al preguntársele al Ing. Cucunuba, porque se presenta este desorden documental y elementos que deberían estar en un área para seguridad industrial, manifiesta que en repetidas ocasiones se realizaron solicitudes desde hace dos años, para el traslado y adecuación de un contenedor para oficina HSE. No allega copia de los email de solicitud Aporta el Ing. Cucunuba documento de fecha 02 de mayo 2024 en el cual se puede observar el proceso de envió de documentos a la oficina central. No allega copia de los email de solicitud.



Se allega una relación de Documentos enviados a fexar.

LUGAR Y FECHA: CALDAS, CALDAS, TORRE 02 DE MARZO 2023
INTERVENCIÓN: REVISIÓN DE DOCUMENTOS EN LOS ARCHIVOS DE LA FAW
ASUNTO: SINTESIS DE LOS DE FOMENTO

El presente informe tiene como objetivo presentar el resultado de la revisión de los documentos de la FAW, en el marco del proyecto de implementación de la FAW, en el marco del proyecto de implementación de la FAW, en el marco del proyecto de implementación de la FAW.

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	ESTADO	VALOR
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

- 6- Se realizó inspección a los residuos de emulsión "sobrante del proceso de cargue de camiones" EVIDENCIANDO, que se realiza el proceso de recolección en bolsas de alta densidad para su disposición final en la misma voladura.

Se observa que no se adelanta control de la cantidad de estos residuos, se desconoce cantidad de estos residuos generados. Se solicita que se realice un plan de seguimiento mediante una tabla Excel por parte del operador responsable de estos procesos esto con el fin llevar un registro de este material.



Se le solicita al Ing. Nelson Cucunuba que se informe, en relación al mantenimiento del sistema de extintores de la planta, a lo cual manifiesta. Que estas son realizadas por Drumond. Y allega documento en la cual queda relacionada la visita de inspección durante el último semestre.

- Se recomienda ampliar el análisis de información referente a la subutilización de las UMB con relación a los años anteriores.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- En desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG", fortalecer el ejercicio de autocontrol de la primera línea de defensa en responsabilidad de los líderes de proceso y sus equipos.
- Realizar análisis y gestiones ya que la ubicación geográfica donde está planta la Jagua y la falta de mantenimiento de los canales residuales, generan acumulación de aguas (inundaciones). Fecha de la última inundación (05 de julio de 2024).
- Manejar comunicaciones con los funcionarios de las plantas descentralizadas utilizando los canales institucionales como lo son el correo electrónico institucional y el Synergy.

HALLAZGOS.

Cabe anotar que el presente informe es en cumplimiento al Rol de enfoque a la prevención, sin embargo, se evidenciaron debilidades en los controles que garanticen el cumplimiento de la normatividad aplicable la gestión contractual y la omisión de actuaciones propias de algunas dependencias de la industria militar, áreas como control interno, áreas jurídicas, comercial, gran minería, generaron omisión en sus deberes causando posibles daños jurídicos y patrimoniales a la industria militar. Como se informan los siguientes hallazgos:

Hallazgo No.1

Se evidencia deterioro en la infraestructura de la planta, equipos y maquinaria, debido a la exposición de los cambios atmosféricos, largos tiempos de operación y obsolescencia de los activos relacionados en el proceso productivo en las plantas descentralizadas incumpliendo lo establecido en la Ley 87 Ley 87 de 1993, artículo 2:

- Literal a. *"Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten"*
- Literal f. *"Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos..."*
- Literal e. *"Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros"*.

Recomendación:

Dirección de Gran Minería, debe dar cumplimiento al establecido en la Ley 87 de 1993, artículo 2:

- Literal a. *"Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten"*
- Literal f. *"Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos..."*
- Literal e. *"Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros"*.

Hallazgo No.2

Al verificar la asignación en SAP de las nueve UMB, se puede constatar que se encuentran asignadas desde el año 2021 a funcionarios que ya no hacen parte de esta planta; lo anterior denota debilidad en el cumplimiento del Procedimiento administrativo para el manejo de materiales y elementos devolutivos de la Industria Militar. Cód: IM FC DVA PR 001, Rev. 9. "Numeral 4.1. CONDICIONES GENERALES. e) En caso de retiro, traslado u otra circunstancia similar de un Funcionario, éste debe hacer entrega de los bienes pertenecientes a su inventario individual al Jefe inmediato, o a quien éste designe, lo cual se hará constar en el Formato SOLICITUD REINTEGRO, BAJA Y/O TRASLADO DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS "IM FC DVA FO 005" debidamente firmado por el funcionario que recibe y el Supervisor de Inventarios en Oficinas Centrales y el Representante de Ventas en Fábricas", así como la Ley 87 Ley 87 de 1993, artículo 2:

- Literal a. *"Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten"*

-Literal e. *"Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros"*.

Recomendación:

Dirección de Gran Minería, debe dar cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento administrativo para el manejo de materiales y elementos devolutivos de la Industria Militar. Cód: IM FC DVA PR 001, Rev. 9. "Numeral 4.1. CONDICIONES GENERALES. e) En caso de retiro, traslado u otra circunstancia similar de un Funcionario, éste debe hacer entrega de los bienes pertenecientes a su inventario individual al Jefe inmediato, o a quien éste designe, lo cual se hará constar en el Formato SOLICITUD REINTEGRO, BAJA Y/O TRASLADO DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS "IM FC DVA FO 005" debidamente firmado por el funcionario que recibe y el Supervisor de Inventarios en Oficinas Centrales y el Representante de Ventas en Fábricas", así como la Ley 87 Ley 87 de 1993, artículo 2:

- Literal a. *"Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten"*

-Literal e. *"Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros"*.

Hallazgo No.3

Se evidencia que las UMB carecen de documentos que soporten la entrega a los terceros, así como la no existencia de una bitácora u hoja de vida que centralice registro de movimientos, controles pre operacionales "CHECK LIST", inventarios, registro de mantenimiento preventivo y mayor, entre otros, observando una debilidad frente a la supervisión y control de estos equipos, incumpliendo lo establecido en la Ley 87 Ley 87 de 1993, artículo 2:

- Literal a. *"Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten"*

- Literal f. *"Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos..."*

-Literal e. *"Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros"*.

Recomendación:

Dirección de Gran Minería, debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, artículo 2:

- Literal a. *"Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten"*

- Literal f. *"Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos..."*

-Literal e. *"Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros"*.

Hallazgo No.4

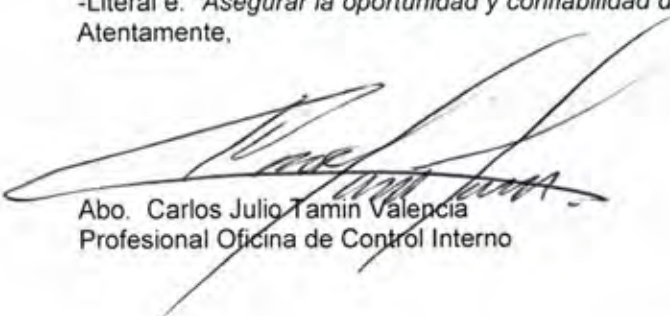
Se observa la construcción de obra civil (polvorines en Calenturitas) en estado de abandono la cual se encuentra con maleza, árboles y vegetación. Sin vía de acceso y con alto riesgo biológico por culebras y avispas sin ser controlados, lo que incumple los lineamientos establecidos en la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Artículo 2 Objetivos del Sistema de Control Interno.

- Literal a. "Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten"
- Literal f. "Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos..."
- Literal e. "Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros".

Recomendación:

Dirección de Gran Minería, debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, artículo 2:

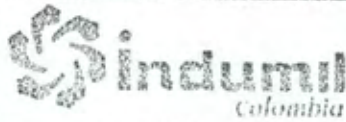
- Literal a. "Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten"
 - Literal f. "Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos..."
 - Literal e. "Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros".
- Atentamente,



Abo. Carlos Julio Tamin Valencia
Profesional Oficina de Control Interno

Anexo:
Correos mencionados en la tabla de anexos
Plan de Mejoramiento

Fecha elaboración: 13 de agosto de 2024



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL
INDUSTRIA MILITAR
TRÁMITE

Fecha: 14.08.2024

Hablar con Presidencia	<input type="checkbox"/>	Autorizado	<input type="checkbox"/>
Elaborar oficio con Firma Presidencia	<input type="checkbox"/>	Coordinar con	<input type="checkbox"/>
Favor asistir	<input type="checkbox"/>	Verificar e informar a Presidencia	<input checked="" type="checkbox"/>
Dar cumplimiento	<input type="checkbox"/>	Urgente	<input type="checkbox"/>
Aprobado	<input type="checkbox"/>	Para conocimiento seguimiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Tramite respectivo	<input type="checkbox"/>	Recomendación	<input type="checkbox"/>
Agendar	<input type="checkbox"/>	Preparar Informe	<input type="checkbox"/>

Dependencia: PRA. CAMERAWA

Instrucciones:

Firma:

PRESIDENTE INDUSTRIA MILITAR